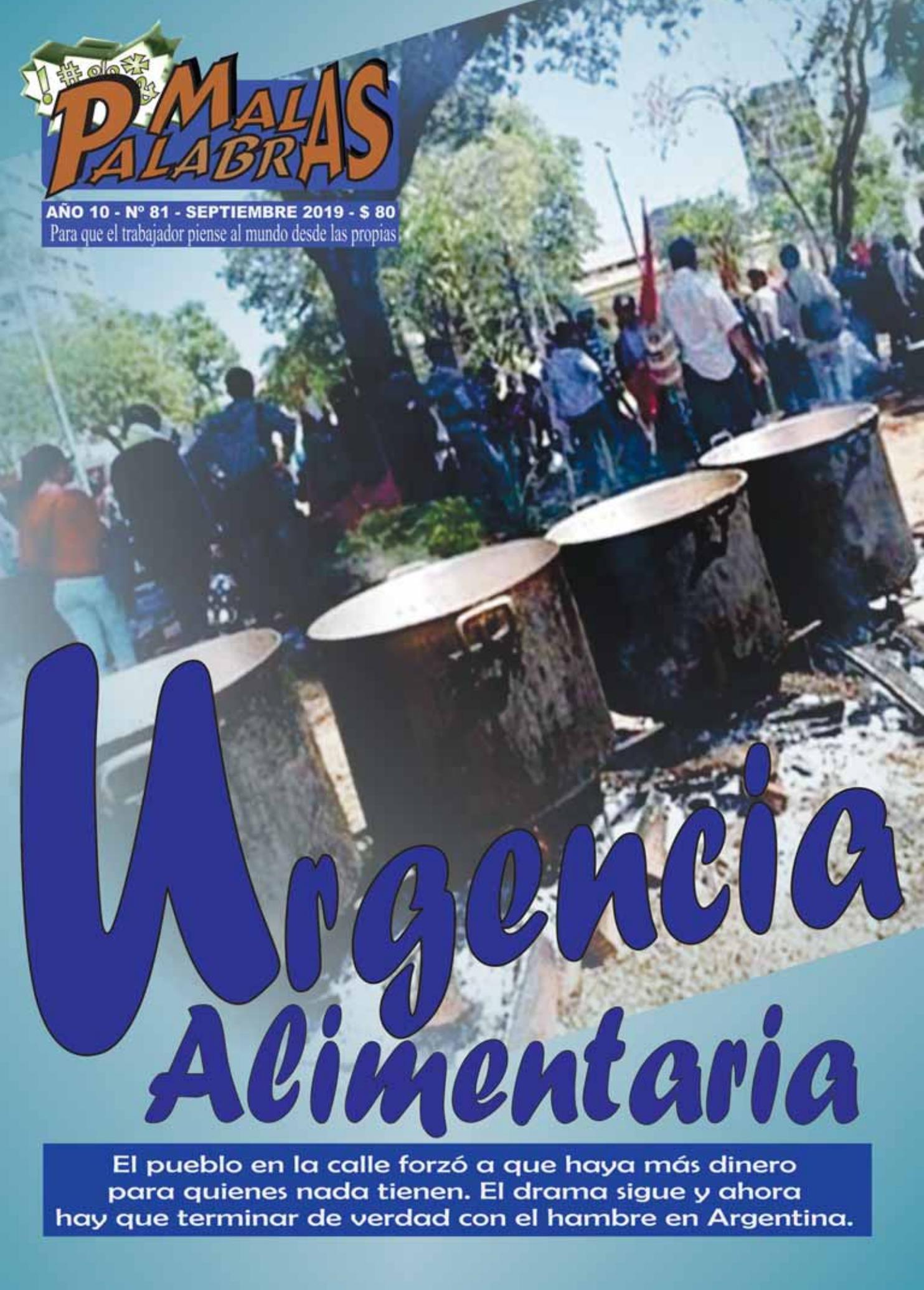




# PALABRAS MALAS

AÑO 10 - N° 81 - SEPTIEMBRE 2019 - \$ 80

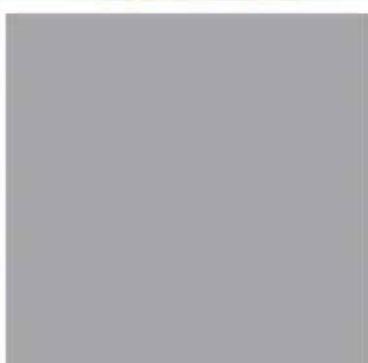
Para que el trabajador piense al mundo desde las propias



# Urgencia Alimentaria

El pueblo en la calle forzó a que haya más dinero para quienes nada tienen. El drama sigue y ahora hay que terminar de verdad con el hambre en Argentina.

CANAL  
ABIERTO





DIRECTOR  
Carlos Fanjul

CONSEJO EDITORIAL

Hugo Godoy, Víctor Mendibil,  
Graciela Iturraspe, Adolfo Aguirre,  
Marcelo Ponce Núñez,  
Roberto Cipriano,  
Marta Maffei, Eduardo Macalusse,  
Ricardo Peidro y Hugo Amor

PRODUCCION GENERAL

Juliana Godoy - José Pablo Villarreal

ESCRIBEN EN ESTE NUMERO

Ricardo Peidró, Claudio Lozano,  
Tomás Raffo, Carlos del Frade,  
Patricia Rivadulla, Daniel Godoy,  
Adolfo Aguirre y José María Barbano

Revista mensual perteneciente al  
**IPID**  
INSTITUTO POR LA  
IGUALDAD Y LA DEMOCRACIA  
Calle 7 Nro 1429 e/ 61 y 62 - La Plata - Bs. Aires - Argentina

Producida por  
**DE LA COMARCA**  
EDICIONES  
www.editorialdelacomarca.com.ar  
editorialdelacomarca@gmail.com

Fuentes gráficas e informativas:

Canal Abierto, Sobre la Hora,  
Agencia Pelota de Trapo, ACTA, IPID y  
Periódico Resumen Latinoamericano.  
Secretaría de Prensa de ATE Argentina.  
Secretaría de Prensa de la CTA Autónoma

Diseño y diagramación: BAT 0221155414253  
Impresión: Cooperativa de Trabajo Comunidad

Distribución:

En La Plata y Pcia de Buenos Aires: IPID  
En Capital Federal y el resto del país:  
Cooperativa de Trabajo Comunidad Ltd.

Carta de Lectores:

carlosfanjul@hotmail.com  
revista.malas.palabras@gmail.com  
Facebook: revistamalaspalabras  
WEB: malaspalabras.org

Registro de la Dirección Nacional del Derecho de Autor  
DNDA: **RL-2018-47705135-APN-DNDA#MJ**  
Los textos que se publican son de exclusiva res-  
ponsabilidad de sus autores y no expresan necesi-  
ariamente el pensamiento de los editores. Se au-  
toriza la reproducción total o parcial del conteni-  
do, citando la fuente.

# Niños



Por Carlos Fanjul

El hambre por una vez generó consenso positivo. El mismo hambre que, lastimosamente mucha sociedad naturaliza, esta vez provocó que todos los que tienen que levantar la mano en el recinto de las legislaciones, las levanten sin calcular demasiado réditos políticos.

Los amarillos remolonearon un poco, pero ya no pudieron seguir mirando para el costado, y debieron reconocer el resultado de su propio desastre.

La calle, los votos en contra y la presión general, los terminó de convencer. Ahora viene el tiempo principal. El de la ejecución de lo acordado, para borrar del mapa ese oprobio que nos indica que la mitad de los pibes argentinos son pobres y la pasan muy mal.

Ya no solo es un deseo. Es una necesidad impostergable que no quede un solo pibe desnutrido. Uno solo sin futuro.

En el hermoso poema 'Que sean niños los niños', de Mex Urtizberea, el autor nos representa en la convicción:

*«.....Que sean niños los niños. Todo lo añiados que quieran. Todo lo infantiles que quieran. Todo lo ingenuos que quieran.*

*Que hagan libremente sus niñerías. Que se dediquen a ser niños y no a otra cosa.*

*Que no sean los que no juegan, los acosados por las preocupaciones, los tapados de actividades.*

*Que sean niños los niños y se los deje preguntar sin levantar la mano, formar filas torcidas, llevar alguna vez la Bandera no por ser mejor alumno, sino por ser buen compañero.*

*Que sean niños los niños y no los incentivados con desmesura a consumir todo lo que saca el mercado.*

*Que sean niños, y no los que aspiran pegamento en una esquina o fuman paco en la otra, tan de nadie, tan desprotegidos.*

*Que sean niños los niños.*

*Y que los niños sean lo intocable, que sea la gran coincidencia en cualquier discusión ideológica; que por ellos se desvelen los economistas de todas las corrientes, los dirigentes de todos los partidos, los periodistas de todos los medios, los vecinos de todas las cuadras, los asistentes sociales de todas las municipalidades, los maestros de todas las escuelas.*

*Que sean niños los niños. Que sean niños, no «el repetidor» o «el conflictivo» o «el que nunca trae los deberes».*

*Niños, y no los que empujan el carro con cartones.*

*Que sean niños los niños, simplemente.*

*Que ejerzan en paz el oficio de recién llegados. Que se los llame a trabajar con la imaginación o con lápices de colores. Que se los deje ser niños, todo lo niños que quieran.*

*Y que los niños sean lo importante, que por ellos lleguen a un acuerdo los que nunca se ponen de acuerdo; que por ellos se dirijan la palabra los que no se hablan, que por ellos hagan algo los que nunca hicieron nada.*

*Que sean niños los niños y que no dejen de joder con la pelota.*

*Que sean niños en su día. Que lo sean todos los días del año.*

*Que sean felices los niños, por ser niños.*

*Inocentes de todo lo heredado . . . !!!»*

## La emergencia alimentaria es ley

Por consenso entre los bloques mayoritarios la postergada norma tuvo sanción. El acuerdo fue forzado desde las movilizaciones populares que se registraron en cada ciudad del país. Con más dinero para hacerlo, se inicia así un tiempo en el que se demostrará de verdad si hay decisión de terminar con el hambre en la Argentina.



# La pelea de fondo contra el hambre

A pesar de que el Gobierno no quiso decretarla durante los últimos dos años y era una incógnita hasta hace semanas cómo procedería ante el proyecto opositor, la dura derrota electoral de Mauricio Macri y el poder de movilización de las organizaciones sociales lo hicieron posible: la ley de emergencia alimentaria quedó sancionada.

Luego de que en decenas de ciudades de todo país se produjeron masivas concentraciones de los movimientos populares, que nuevamente ganaron la calle, a pesar incluso de las declaraciones de Alberto Fernández que buscaron descomprimir la visibilidad de los conflictos sociales, la ley logró el consenso necesario de los estamentos políticos.

Vale destacar en este punto que ya son tres las iniciativas que los movimientos sociales lograron vehiculizar hacia un tratamiento legislativo.

El primero, en diciembre de 2016, con la Emergencia Social. El segundo, en julio de 2018, con la Integración de Barrios Populares. Y ahora, tras dos años de que la iniciativa durmiera en los cajones, aquella

formidable movilización popular desde Salta hasta el Congreso, dio sus frutos.

Claro, en el medio ocurrió el desastre electoral del gobierno amarillo.....

## Que dice la ley

El texto dispone «un incremento de emergencia como mínimo del cincuenta por ciento (50%) de las partidas presupuestarias de

créditos vigentes al momento de la promulgación de la presente ley, correspondientes al Programa N° 26 (Políticas Alimentarias) y el Plan Nacional de Protección Social, ambos pertenecientes al Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, como así también del Programa Pro Bienestar del PAMI – Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados».

Asimismo **faculta al Jefe de Gabinete de Ministros a actualizar trimestralmente los montos** desde el 1° de enero 2020, tomando como referencia el IPC y la Canasta Básica Alimentaria establecida por el INDEC.

La iniciativa, que se consensuó en base a más de diez proyectos presentados por diferentes bloques, plantea la prórroga del decreto 108 firmado por Eduardo Duhalde en 2002 y que se extienda hasta el 31 de diciembre de 2022 la Emergencia Alimentaria Nacional e impulsar la creación del Programa de Alimentación y Nutrición Nacional.

En el transcurso del diseño de los borradores previos, la Oficina de Presupuesto Nacional preguntó si el incremento del 50% de las partidas presupuestarias de políticas públicas de alimentación correspondía a los créditos vigentes o a lo que faltaba por liquidar. Finalmente se optó por los créditos aprobados totales, es decir, el máximo, que son 10 mil millones de pesos más. Además se especificó que incluirá a los tres programas alimenticios nacionales vigentes.

Por otro lado, los gobernadores hicieron observaciones sobre la distribución de las partidas, por lo que se agregó el artículo n° 7 para que se distribuya el 60% como se hace con los impuestos coparticipables y el otro 40% según el IPC por provincia.

## Para tener en cuenta

En sus artículos salientes, la norma dice:

-Prorrógase hasta el 31 de diciembre del año 2022 la Emergencia Alimentaria Nacional dispuesta por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 108/2002.

-Conciérne al Estado Nacional garantizar en forma permanente y de manera prioritaria el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria y nutricional de la población de la República Argentina, según lo establece la Ley 25.724 que crea el Programa de Alimentación y Nutrición Nacional.

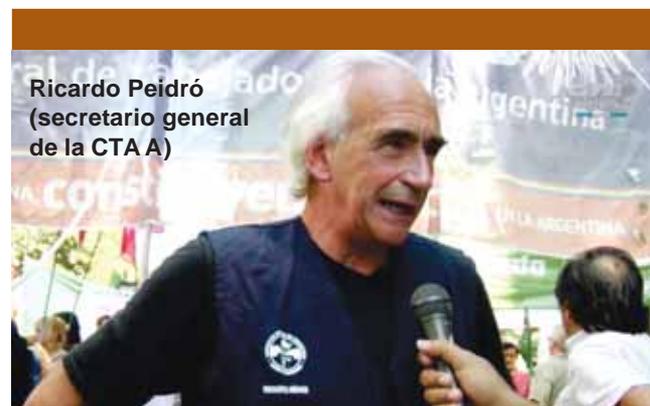
-El derecho humano a una alimentación adecuada se asume como una política de Estado que respetará, protegerá y promoverá un enfoque integral dentro de un marco de políticas públicas contemplada en cada «Ley de Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Nacional» que apruebe el Congreso de la Nación.

-Dispóngase un incremento de emergencia como mínimo del cincuenta por ciento (50%) de las partidas presupuestarias de créditos vigentes al momento de la promulgación de la presente ley, correspondientes al

Programa N° 26 (Políticas Alimentarias) y el Plan Nacional de Protección Social, ambos pertenecientes al Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, como así también del Programa Pro Bienestar del PAMI – Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

-Facúltese, a partir del 1 de enero del año 2020, y hasta que dure la emergencia declarada en el artículo

1°, al Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación a actualizar trimestralmente las partidas presupuestarias correspondientes a políticas públicas nacionales de alimentación y nutrición, tomando como referencias mínimas el aumento de la variación porcentual del rubro "alimentos y bebidas no alcohólicas" del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y la variación de la Canasta Básica Alimentaria



**Ricardo Peidró**  
(secretario general  
de la CTA A)

## «No vamos a abandonar las calles»

Con todas las organizaciones que venimos ocupando la calle para resistir a esta realidad, decimos que hay que tomar medidas ya para terminar con este drama social en el que nos hay puesto el plan económico del gobierno.

Si se aprobó esta ley de emergencia alimentaria en nuestro país, es porque nosotros nunca abandonamos las calles,

Somos concientes de que esta ley apenas es un paliativo para la angustia que viven tantos hogares humildes en el país, pero es un paso de supervivencia frente al hambre y hay necesidades graves en nuestros barrios. Así que estamos convencidos de seguir en este camino. No vamos a abandonar la calle, porque queda claro que el pueblo resistiendo en las calles de todo el país, fuerza a que se tomen decisiones política imprescindibles. Estando en la calle demostramos nuestro poder, porque sabemos que el otro poder 'vota todos los días', condicionando a los gobiernos o gobernando directamente como es en estos años.

(CBA), que elabora el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

-Facúltese al Poder Ejecutivo Nacional a disponer de las ampliaciones y las reestructuraciones presupuestarias, y las decisiones administrativas conducentes a un abordaje efectivo de la emergencia alimentaria y nutricional. Las reestructuraciones presupuestarias no podrán realizarse con la reducción de los créditos correspondientes a la finalidad "Servicios Sociales".

-La Sindicatura General de la Nación en orden de auditor interno del Poder Ejecutivo Nacional instrumentará de manera anual un control periódico respecto de la aplicación de recursos y gastos conforme artículo 3° de la presente Ley.

En este último punto, está gran parte de que todo sirva de verdad o no.

## «Ahora hay que terminar con el hambre»

Tras este monumental paso dado, podríamos de-



cir que comienza lo que de verdad podría terminar con el hambre en la Argentina, que no es otra cosa que diversas medidas que provoque, por un lado, que esos nuevos recursos lleguen a los hogares, y, por el otro, que se sostenga con otras medidas que garanticen la lucha a fondo contra el hambre en la Argentina.

Quien mejor lo sintetizó es el titular de ATE Nacional, y adjunto de la CTA A, **Hugo 'Cachorro' Godoy**:

«Estoy convencido de que este consenso logrado

para aprobar la ley, es el producto de la movilización popular que pobló las calles del país, pero que así solo no alcanza. Ahora hay que solucionar de verdad el drama del hambre.

Con esta misma movilización debemos ahora conseguir que esos recursos lleguen a los hogares en riesgo, para lo cual es indispensable que se duplique la asignación universal por hijo, porque llevándola a 5800 pesos sí estaríamos garantizando que el dinero esté en el lugar donde se encuentra el pueblo más vulnerable, en el que la mayoría sin niños.

Porque eso no se logrará solamente con medidas de parches o reparación parcial, como podría ser fortalecer el sostenimiento de los comedores.

Nosotros, como militantes sociales sentimos satisfacción por el paso dado, pero sabemos que no alcanza. Hace dos años marchamos junto a los Cayetanos desde Salta hasta el Congreso Nacional, llevando a nuestra CTA A junto a otras organizaciones sociales a ser

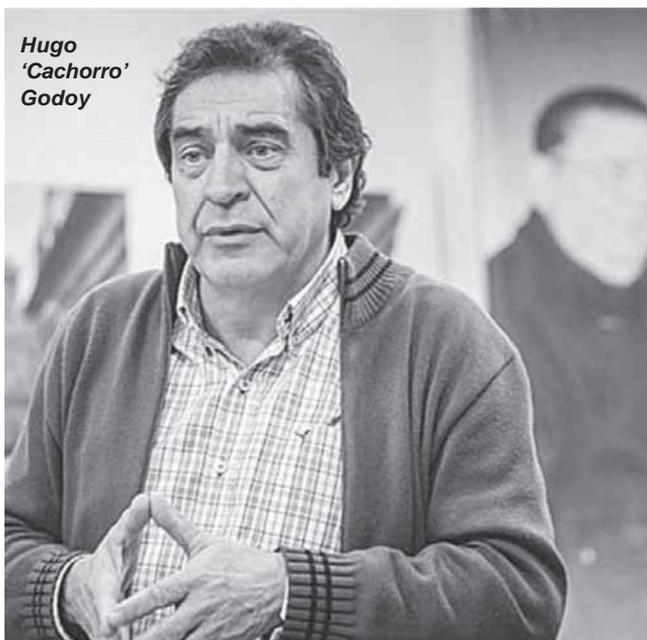
las autoras de este proyecto. Hace unas semanas inundamos la 9 de julio y las calles de todo el país para forzar esta emergencia alimentaria.

Sentimos que avanzamos hasta los umbrales de poder dar respuesta a las urgencias que se padecen en los barrios. Hay 3 millones y medio de personas con hambre, la mayoría son pibes y entonces hacemos de esta lucha una nueva demostración de que la democracia se defiende y se fortalece con el pueblo en las calles, porque más allá de que eso no guste a muchos, queda claro que si permite dar respuestas a las necesidades más urgentes de nuestro pueblo.

Hay que entender de que los nuevos derechos se construyen en las calles y así la organización y la lucha tiene sentido.

Tenemos que erradicar definitivamente el hambre y la pobreza en la Argentina, y así construir un país con trabajo, producción, soberanía y justicia social.

En la lucha, lo vamos a hacer realidad».



**Hugo 'Cachorro' Godoy**

Durante todas las semanas previas a la sanción de la ley, fueron innumerables las tomas de posición que respaldaron, no solo la presencia de popular en las calles, sino los fuertes argumentos que hacían imprescindible el paso dado. Repasemos los más significativos.

# La presión de los argumentos

## La Pastoral de la Iglesia

También la Comisión Episcopal de Pastoral Social se había expedido en el mismo sentido ante la suba «de la indigencia, la pobreza, la desocupación y el aumento indiscriminado del precio de los alimentos de la canasta básica»

«Si bien el Estado Nacional está asistiendo con mayor ayuda alimentaria, no sería suficiente para paliar las deficiencias de este tiempo, por ello solicitamos se dispongan las medidas necesarias para declarar la emergencia alimentaria y nutricional en todo nuestro país de modo que se puedan cumplir sin demoras metas como las propuestas», indicó en un comunicado.

«En estos meses, adicionalmente, advertimos que, ante el severo aumento de la indigencia, la pobreza, la desocupación y el aumento indiscriminado del precio de los alimentos de la canasta básica, nos encontramos en una situación de emergencia alimentaria y nutricional, que

afecta esencialmente a los más vulnerables, en especial a los pequeños», advirtieron en el texto.

La Pastoral Social consideró hoy que es «urgente implementar una Canasta Básica de Primera Infancia con productos esenciales que puedan ser distribuidos gratuitamente y/o a costo subsidiado para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, la salud, y los cuidados de calidad de niñas y niños», que incluya medicamentos, vitaminas, leche líquida y en polvo fortificada, productos lácteos, carnes, pescados, frutas, verduras, huevos, legumbres y pañales.

Para la Iglesia, también es «urgente aumentar el presupuesto destinado a los comedores y a las huertas escolares, comunitarias y familiares y a emprendimientos de la agricultura familiar y social, garantizando la equidad y la calidad federal de los servicios de asistencia alimentaria y nutricional».





# Los pibes del pueblo

Junto con las voces que se escucharon exigiendo la declaración de la Emergencia Alimentaria, las Organizaciones de Lxs Chicxs del Pueblo levantan su histórica bandera y vuelven a gritar: EL HAMBRE ES UN CRIMEN.

«Somos herederxs del Movimiento Nacional de los Chicos del Pueblo, nacido en la primer democracia para abrazar a la niñez que la dictadura había dejado a la intemperie. Somos organizaciones comunitarias,

casas del niño, hogares, jardines, centros juveniles, clubes y propuestas nacidas al calor de la vida barrial.

EL HAMBRE ES UN CRIMEN es una convicción fundacional a la que no vamos a renunciar. En los años 90, con el neoliberalismo en el poder, ese grito se convirtió en marchas que recorrieron todo el país.

Hoy nos encontramos ante el mismo escenario: el gobierno de Mauricio Macri deja tras su paso desocupación, ajuste y pobreza. Ali-

mentarse se ha convertido en un privilegio. El aumento indiscriminado del precio de los alimentos afecta sobre todo a niños y niñas y compromete su futuro.

Por estas razones, las Organizaciones de Lxs Chicxs del Pueblo exigen la inmediata declaración de la EMERGENCIA ALIMENTARIA. Nuestras niñas, niños y adolescentes no pueden esperar»-.

**LA PATRIA SON  
LXS PIBXS.**

Obra del Padre Carlos Cajade / Para que Nunca Te Rindas / Lugar del Sol / Pantalón Cortito / La Casita de los Pibes / Colectivo La Casa / Juntos a la Par, La Plata / El Garelli / Casanova en Movimiento / Casa del Niño Arco Iris / La Colmena / Zapatillas Gastadas / Red Arco Iris / Centro de Día y Jóvenes Ramón Carrillo / Centro de Apoyo Escolar y Juvenil Joven Alegría Centro Educativo Casa Dorrego / Jardín Maternal Caminitos de Colores / Apoyo Escolar Barrio R. Carrillo / Caminitos de Colores II / Jardín Comunitario Los Angelitos - Red Arco Iris / Jardín María de Luján / Fundación Padre Luis Farinello / Asociación Civil Una Huellita / Bachillerato Popular «La Esperanza»/ Biblioteca Popular La Cárcova/ (SIGUEN LAS FIRMAS)



as entidades, organizaciones, asociaciones de la sociedad civil,

del mundo del trabajo y la producción, y del sector académico que integran la Mesa de Encuentro por el Trabajo y Vida Digna advertimos en el documento aprobado en diciembre del año pasado que nuestra Patria había comenzado a transitar un camino de dolor. Tal preocupación obedecía al aumento de la injusticia social y la desigualdad producidas por decisiones de gobierno orientadas a garantizar el incremento de la renta de corporaciones internacionales y dejando para después la satisfacción de las necesidades de nuestro pueblo. Especialmente las necesidades de quienes más padecen en su propio cuerpo los efectos de un modelo basado en la vieja división internacional del trabajo: primarización de la economía, extractivismo de recursos minerales y extractivismo financiero. Nuestra Argentina no puede esperar un desarrollo integral (basado en la solidaridad y el trabajo digno) que materialice la felicidad de las personas dentro de este modelo de subdesarrollo.

El Gobierno Nacional, electo democráticamente en 2015, no quiso, no supo o no pudo administrar las presiones de quienes tienen en la especulación financiera y el acrecentamiento de la propia renta el único parámetro de acción. No se generaron

# Encuentro hacia una multisectorial



condiciones para resolver las necesidades más elementales de los humildes, de los desamparados y excluidos, que requieren de medidas básicas para la subsistencia y para efectivizar la justicia social. De esta manera se ha profundizado el sentimiento de injusticia que atraviesa a cada vez más hermanas y hermanos que habitan nuestra tierra.

Llevar a esa gran parte de la población a luchar principalmente por su supervivencia biológica, es un impiadoso robo de la dignidad humana y, por lo tanto, un fuerte debilitamiento de la democracia y de los valores que fundan nuestra Nación.

La gravedad de la situación actual nos compromete con la llamada de la Comisión

Episcopal de Pastoral Social de la Iglesia Católica, de las Iglesias Evangélicas y de miles de personas en las calles el último 28 de agosto y nos sumamos al urgente pedido de declarar

la EMERGENCIA ALIMENTARIA. Debemos enfrentar la crueldad del hambre que habita en millones de familias oscureciendo el presente, especialmente de nuestros adultos mayores, y condiciona gravemente el futuro, especialmente de niñas, niños y jóvenes. La Emergencia Alimentaria debe expresarse en las siguientes medidas:

- Fortalecimiento de una canasta básica de primera infancia, y de mujeres embarazadas o en período de lactancia, incrementando, entre otras medidas, la Asignación Universal por Hijo al valor de una canasta básica total para un menor de 18 años, estimada al 1er. Trimestre del 2019 en \$ 5834, como forma de alcanzarla. De tal forma, una familia que reciba dos asignaciones de este monto cubre la canasta alimentaria que al mismo momento llegaba a \$ 11640.

Aumento de presupuestos de comedores y huertas escolares y comunitarias para mejorar la cantidad de

raciones y la calidad nutricional de las mismas.

- Fomento y mayor desarrollo de la agricultura familiar y social en cada uno de los territorios.

- Reintegro del IVA a los consumidores de menos recursos y aumento del número de productos sin IVA O con reducción del mismo, que compongan la canasta básica para hacer más transparente su eliminación o reducción.

- Actualización de los montos del Programa Pro Bienestar del PAMI, desactualizados por el aumento de la inflación, y aumento de la cobertura de los medicamentos para jubilados y pensionados.

Disposición de tierras públicas ociosas, a través de comodato, para que puedan ser productoras de alimentos trabajadas por organizaciones sociales y de la economía popular y la agricultura familiar para lograr el autoabastecimiento.

- Utilización de los espectáculos públicos culturales y deportivos para recaudar alimentos y artículos de primera necesidad.

La solución a esta crisis requiere, más que parches económicos, de un fuerte compromiso político que genere consensos en el diseño e implementación de políticas públicas.

*PARTICIPAN: CGT, CTA/Autónoma, CTA/Trabajadores, Unión Industrial Argentina, Frente sindical para el Modelo Nacional, Corriente Federal de los Trabajadores, Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT), Frente Agropecuario Nacional (FAN), Centro Argentina de Ingenieros Agrónomos (CADIA), ADIMRA Movimiento Rural Argentino, Confederación Argentina de Mutualidades (CAM), Movimiento Cuidadores de la Casa Común, Corriente Clasista y Combativa (CCC), Somos Barrios de Pie, Movimiento Evita, CTEP, (siguen las firmas)*

«Las claves de las medidas y el arrepentimiento de Macri», es el título de un trabajo de análisis presentado por el IPPyP, y elaborado por Claudio Lozano y Tomás Raffo. Las marchas y contramarchas en los tonos y en el contenido de los paliativos buscados por el gobierno luego de la catarata de votos en contra que recibió, transitan por el extenso trabajo. Aquí, tomamos solo una parte que nos muestra a fondo las contradicciones del jefe de Estado, a punto de volverse a la casa.

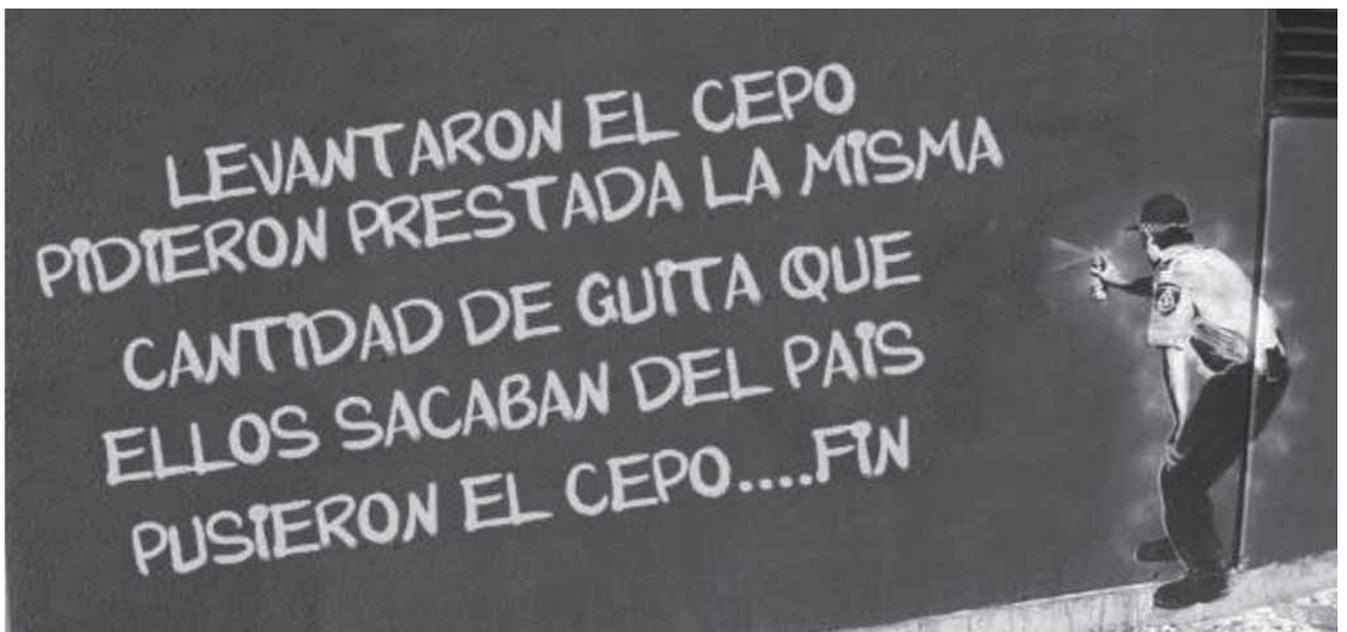
# Sobre las *medidas*

El «alivio» fue la palabra con la que Macri definió a las medidas que anunciaba. Alivio que hace pareja con el sufrimiento que supone haber pedido «que se suba al Aconcagua», tal la otra metáfora presidencial. En sus palabras, «nos exigió mucho», y ahora entiende de que fue demasiado. Es curiosa esta formulación porque es un modo sutil de

decir que la sociedad argentina no está a la altura de lo que demanda el país de Macri. El problema es que nos exigió en demasía, no la exigencia en sí; y la falta es del poco aguante de la sociedad respecto a la meta de «subir el Aconcagua».

El otro dato llamativo es que el «alivio» de las medidas es por haber

exigido «subir al Aconcagua». El Aconcagua no se escala en un día, es un proceso. La metáfora Macrista alude al proceso de deterioro económico de un tiempo largo, quizás todo su mandato, o bien a partir de la corrida cambiaría del 2018, pero no situó las medidas de «alivio» para hacer frente a la corrida del día anterior. No hizo men-



ción, como si lo hiciera en la conferencia previa, del daño que supuso el salto cambiario permitido después de las elecciones. No es un alivio frente al agotamiento por intentar hacernos subir al Aconcagua, sino por haber permitido el salto cambiario del dólar cercano a \$60 en un día y haber puesto en situación caótica al sistema de precios, el cual aún está buscando estabilizarse a un nivel indudablemente superior. Sería más adecuado el «alivio» no por haber exigido subir al Aconcagua, sino por haber permitido que el dólar suba al Aconcagua luego del resultado de las PASO.

Frente al Macri agresivo, no es sino saludable que aparezca un Macri racional. Tratar de «aliviar» el castigo que se descargó sobre la sociedad por la corrida cambiaria permitida es preferible a extremar la lógica del castigo. Es mejor esta versión que busca «aliviar» que aquella otra que decía «que el impacto de los mercados es por que votaron al populismo». Sin embargo, el «alivio» es compensatorio frente al daño, pero el daño está hecho, por eso siempre el «alivio» no logra restituir la situación anterior.

De este modo es patente lo insuficiente de las medidas anunciadas, más no sea porque su concreción no es instantá-

nea y los daños son inmediatos, como se expresan en los aumentos de precios e inclusive en la retirada de bienes esenciales por que aún no está claro el nivel al cual se estabilizarán las variables centrales de la economía. Al mismo tiempo, se trata de un alivio que hace sintonía con el tiempo electoral. La mayoría de los beneficios duraran lo que dure el tiempo del impasse electoral. En efecto, repasemos:

El bono de \$5000 para las fuerzas de Seguridad es por única vez en septiembre. El aumento de la AUH y de los beneficios por monotributo y de aportes personales que se hará cargo el Estado, medidas todas ellas que dan un aumento de bolsillo de \$2000, es sólo por 3 meses.

Distinto es el caso del aumento del mínimo no imponible, del aumento de las becas Progresar y del aumento del Salario Mínimo, que serán medidas que perdurarán. Lo mismo la moratoria por 10 años a las pymes.

Nótese cómo estas medidas «populistas» tienen un sesgo regresivo, al otorgar menos a los que menos tienen (\$2000 a los que reciben asignación universal o

pagan monotributo) mientras para el mínimo no imponible el aumento es mayor mientras más alta es el nivel salarial del trabajador.

En los momentos en que escribíamos estas líneas dos nuevas medidas de carácter transitorio (acorde al tiempo electoral) se han llevado adelante: el congelamiento de los créditos UVA y la eliminación del IVA en los alimentos. Ambas medidas estiran la temporalidad hasta fin de año. Se ve que a medida que pasa el tiempo que aleja el resultado de las PASO, el

optimismo tiende a crecer en las medidas del gobierno.

Se observa que lo que predominan son medidas que tendrán una duración similar al tiempo que resta para las elecciones de Octubre, pero el problema es que ninguna de estas medidas resuelve el problema central, a saber: evitar que se siga profundizando la corrida cambiaria y con ello el descalabro en el sistema de precios que puede incendiar aún el escaso alivio de las medidas. Punto que nos lleva al meollo de la cuestión.





# Las propuestas de la CTA A

La convocatoria al Consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil (CSMVM) se realizó en el marco de una situación crítica en materia social y laboral, consecuencia directa de las políticas de ajuste y saqueo implementadas por el Gobierno Nacional a lo largo de su gestión.

En los últimos años las discusiones en el Consejo del Salario asumieron un carácter meramente formal y culminaron con un laudo por parte del Ministerio de Trabajo. Incluso durante la gestión del gobierno anterior la discusión salarial usualmente quedaba ceñida a la actualización del monto del Salario Mínimo, Vital y Móvil, vinculándolo en más o en menos a la evolución de la inflación.

Cabe reiterar que el artículo 116 de la Ley de Contrato de Trabajo enumera

las características que debe reunir el SMVM para cumplir de manera adecuada a su finalidad.

Lo hace en los siguientes términos:

Salario mínimo vital, es la menor remuneración que debe percibir en efectivo el trabajador sin cargas de familia, en su jornada legal de trabajo, de modo que le asegure alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión.

Es imprescindible que en forma tripartita se establezca un plan de aplicación del SMVM que cumpla la función asignada por la Constitución Nacional y la legislación vigente.

## PROPUESTAS

### Diseño institucional del Consejo del Salario: participación de sectores actualmente excluidos

La mayoría de las organizaciones de trabajadores y trabajadoras de la economía popular se encuentran excluidas de los debates que tienen lugar en el Consejo del Salario, pese a que ellos son algunos de los destinatarios directos de las decisiones que allí se adoptan, principalmente a partir del impacto del SMVM sobre el Salario Social Complementario. En este sentido, una adecuada relación entre ambos se traduce en una suerte de piso salarial que permitiría dotar de mayores garantías a los trabajadores y trabajadoras precarizados. Como consecuencia de ello, las organizaciones de trabajadores y trabajadoras de la economía popular deberían

ser incorporadas formalmente a los debates que tienen lugar en el ámbito del Consejo del Salario como parte de la representación del sector trabajador. Asimismo, el Salario Social Complementario debe equipararse al Salario Mínimo, Vital y Móvil, a fin de que

este derecho constitucional sea gozado en un pie de igualdad por la totalidad de los trabajadores y trabajadoras.

Los niveles de informalidad del trabajo, en el marco de un uso predominantemente precario de la fuerza laboral, empujan a una porción sustancial de trabajadores y trabajadoras (cerca del 52%) por fuera de las instituciones distributivas tradicionales del empleo.

### **Incremento del Salario Mínimo, Vital y Móvil**

La determinación del SMVM requiere, como paso previo, que el Consejo del Salario cumpla con su obligación de «aprobar los lineamientos, metodología, pautas y normas para la definición de una canasta básica que se convierta en un elemento de referencia para la determinación del salario mínimo, vital y móvil» (art. 135 inc. «c», ley 24.013).

Como punto de referencia mínimo puede considerarse la Canasta Básica Total para un «hogar tipo», que a junio de 2019 ascendía a \$ 31.148,411

En segundo lugar, una estimación propia sobre la base de Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGH) del período 1996/

97 y la correspondiente a los años 2004/05 actualizada por los índices de inflación hasta el presente permite estimar el valor equivalente a una canasta de bienes y servicios para un trabajador sin carga de familia que al mes de junio de 2019 ascendía a \$ 30.064,80.

Finalmente, otra pauta objetiva a utilizar en los debates del Consejo del Salario es la Canasta de Consumos Mínimos elaborada por la Junta Interna de ATE – INDEC, que al mes de junio ascendía a \$ 48.235,40 para un grupo familiar de cuatro personas (dos adultos/as, dos niños/as).

### **Mecanismo de actualización automática del Salario Mínimo, Vital y Móvil**

La dinámica inflacionaria que atraviesa la economía de nuestro país ha provocado que el SMVM quede permanentemente desactualizado. En tal sentido, es necesario establecer mecanismos que garanticen que una vez fijado el monto del SMVM éste se vaya incrementando automáticamente. De lo contrario, y tal como sucede en la actualidad, con el paso del tiempo y el incremento de los precios su magnitud pierde toda relación con la realidad.

Como consecuencia de ello, el Consejo del Salario debe no solo incrementar sustancialmente el monto del SMVM sino también establecer un mecanismo de actualización automática que permita su incremento periódico manteniendo su

equiparación siguiendo la evolución de la valorización de la Canasta Básica Total publicada mensualmente por el INDEC.

### **Extensión del Salario Mínimo, Vital y Móvil a sectores actualmente excluidos**

El artículo 14 bis de la Constitución Nacional establece el derecho a un salario mínimo, vital y móvil para todos los trabajadores y trabajadoras. Sin embargo, todavía hoy existen muchos sectores excluidos a los cuales, sin razón alguna, no se aplican las resoluciones adoptadas en el Consejo del Salario. Entre ellos se encuentran los trabajadores y trabajadoras del sector público provincial y municipal, los de casas particulares y otros sectores en situaciones



Consejo del Salario

similares. En tal sentido, el Consejo del Salario debe adoptar las medidas que sean necesarias para impulsar, incluso por vía legislativa, que todos los trabajadores y trabajadoras, sin importar el tipo de empleador o contratación, estén bajo la cobertura del SMVM que se establezca a nivel nacional.

Por otra parte, existe una gran cantidad de trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en la informalidad y que perciben salarios inferiores al SMVM. En tal sentido, el Consejo del Salario debe adoptar medidas tendientes a garantizar que todos los trabajadores y trabajadoras, sin excepción, gocen de este derecho constitucional.

Finalmente, la situación de los jubilados y jubiladas, así como los pensionados y pensionadas, también debe ser considerada.

### **Universalización y equiparación de las asignaciones familiares**

Actualmente muchos niños y niñas se encuentran fuera del sistema de asignaciones familiares, o perciben sumas muy inferiores a las existentes en el régimen general. El Consejo del Salario debe impulsar la universalización de este derecho y la equiparación de los montos para la totalidad de los niños y niñas.

### **Fortalecimiento del seguro de desempleo**

El art. 118 de la ley 24.013 establece que el

Seguro de Desempleo será equivalente a «un porcentaje del importe neto de la mejor remuneración mensual, normal y habitual del trabajador en los seis meses anteriores al cese del contrato de trabajo que dio lugar a la situación de desempleo». Este porcentaje deberá ser definido por el Consejo del Salario, quien a su vez también debe establecer el monto mínimo y máximo de esta prestación.

El Consejo del Salario nunca definió el porcentaje de la remuneración que será considerado como monto inicial del Seguro de Desempleo, limitándose a fijar los montos mínimos y máximos, que a su vez representan un porcentaje insignificante de los salarios efectivamente percibidos por los trabajadores.

En consecuencia, el Consejo del Salario está obligado en primer lugar a establecer el porcentaje de la remuneración que será tomado como base para la determinación de la prestación por desempleo, tal como lo establece la ley 24.013, y solo después de ello determinar los mínimos y máximos previstos en el

art. 135 inc. «b» de dicha ley. Dicho porcentaje en ningún caso deberá ser inferior al 80% del SMVM, quedando sujeto su valor a dicha referencia y a su recálculo automático en función de la evolución de la Canasta Básica

### **Reapertura de paritarias, paridad salarial por género y establecimiento de mecanismos de actualización automáticos**

El incremento de los niveles de inflación muy por encima de las proyecciones establecidas por el Gobierno Nacional provocó en los últimos dos años que las negociaciones salariales, que en su gran mayoría poseían una periodicidad anual, hayan tenido que revisarse en más de una oportunidad. Ello provocó una situación de incertidumbre e inestabilidad en los ingresos de los trabajadores y trabajadoras, que requerían constante actualización para evitar fuertes deterioros en términos reales.

Las negociaciones salariales llevadas adelante en la primera mitad de este

do normas que dispongan que, en lo sucesivo, la totalidad de las escalas salariales deberán incrementarse automáticamente en la misma proporción que lo haga el Índice de Precios al Consumidor informado mensualmente por el INDEC.

Por otra parte, el Consejo del Salario adoptará medidas tendientes a eliminar la brecha de género en la participación en el ingreso salarial.

### **Prohibición de despidos**

La situación del empleo requiere actualmente medidas urgentes para impedir que se sigan incrementando las pérdidas de puestos de trabajo. En el sector privado registrado la caída ha sido ininterrumpida desde abril de 2018 hasta mayo de 2019 (último dato disponible) y ha sido de tal magnitud que la cantidad de asalariados registrados se encuentra en niveles similares a los del año 2012. Asimismo se ha visto afectado el empleo estatal y también, con mucha intensidad, la gran cantidad de trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en actividades informales.

El Consejo del Salario posee entre sus funciones formular recomendaciones. En tal sentido, se deberán impulsar normas que establezcan la prohibición de los despidos.

### **Medidas generales vinculadas al mercado de trabajo, promoción del**



## empleo, protección sectorial frente al desempleo y la precarización.

Finalmente, la actuación del Consejo del Salario no debe limitarse a los puntos aquí reseñados, sino que debe avanzar en la propuesta de medidas para incrementar el empleo, junto con la producción y la productividad (art. 135 inc. «g» de la ley 24.013). Ello implicaría no solo cumplir con el mandato legal, sino también aportar iniciativas en un contexto donde el mercado formal de trabajo atraviesa una crisis profunda como consecuencia de las políticas económicas implementadas por el Gobierno Nacional.

En consecuencia, la presencia en el Consejo del Salario de representantes del trabajo y la producción constituye un ámbito propicio para impulsar acciones tendientes a reactivar la obra pública; reducir la precarización laboral tanto en el sector privado como en el sector público, en este último caso a través del pase a planta permanente de los trabajadores y trabajadoras que se desempeñan bajo modalidades temporales y/o precarias de contratación; generar mecanismos de control sobre los empleadores de plataforma y evitar la precarización laboral en dichos ámbitos; promover políticas de apoyo a las PyMES que no consistan en la reducción de

aportes patronales; entre otras.

Adicionalmente, el Consejo del Salario también podría impulsar medidas tendientes a generar políticas públicas que apunten a eliminar el sobreempleo sin reducción salarial, creando así nuevos puestos de trabajo, y a socializar la renta tecnológica propiciando un nuevo reparto del tiempo de trabajo entre empleo y for-

mación. En el mismo sentido, sería un ámbito propicio para exhortar a las autoridades respectivas a promover la ratificación del Convenio n° 190 de la Organización Internacional del Trabajo «Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo» y para impulsar la incorporación de su contenido en los ámbitos de la negociación colectiva.

La situación actual del empleo y los ingresos de la clase trabajadora no se solucionará a través de medidas de mayor ajuste. Por esa razón reiteramos nuestro rechazo categórico a los proyectos de reforma laboral y previsional que solo tendrán como consecuencia un empeoramiento generalizado de las condiciones de vida de los sectores populares.





# El tilingo medio pelo argento

## COTO



Los del COTO de mi barrio mataron a un viejito con demencia y con hambre que se llevaba sin pagar un queso y un chocolate.

La demencia no termina ahí: macristas residuales justifican ese ataque porque «robar es un delito».

Alfredo Coto, amigo personal del presidente Macri y uno de los 20 argentinos más ricos, fue el mayor beneficiado por el «blanqueo» del gobierno. Según el periodista Horacio Verbitsky, Coto limpió 7.000 millones de pesos. La evasión impositiva, la defraudación al fisco, también es un delito

En mayo de 2017 denunciaron que Coto tenía escondidas en su sede de Paternal: 227 granadas, 41 proyectiles de gases, 27 armas de fuego y 2 de lanzamiento, 3.886 municiones, 14 chalecos antibala, 22 cascos tácticos y un silenciador. La mayoría del armamento hallado pertenecía a la Policía Federal y a la Prefectura, fuerzas bajo comando de Patricia Bullrich.

Eso, más que un delito, es un manojo de ellos.

Como el poder otorga impunidad, es probable que Coto no pague nunca por sus delitos.

Por suerte, vos podés hacer algo valioso y justo: no gastar nunca más un solo peso en COTO.

- «El que quiere trabajar, trabaja» -dice don Carlos, el del almacén, enojado porque el pibe que quiso emplear para dependiente se negó a laburar los domingos por 200\$ el día.

- «Buscás a alguien que te barra la vereda, y no aparece ninguna, están todas cobrando planes»- sostiene Elsa, muy molesta por tener que tirar el pan duro y las zapatillas rotas que le iba a dar, junto con 20\$ a la que tenía que barrer y baldear la vereda antes de las 7.

- «Se ha perdido la cultura del trabajo»- afirma el empresario que tiene a sus empleados en negro y que despidió a una de las chicas por estar embarazada.

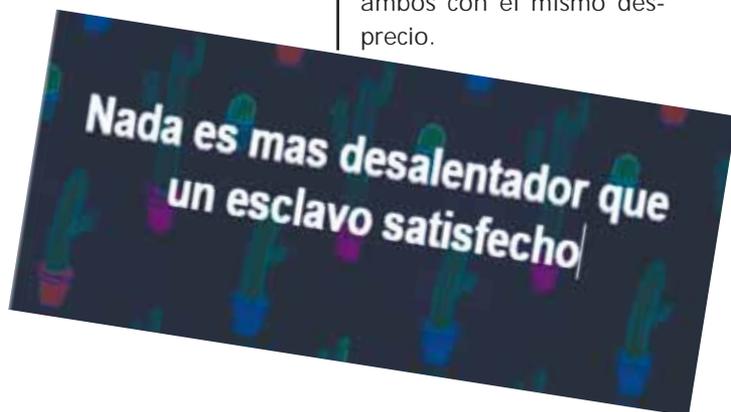
- «Ya no conseguís una doméstica, todas saben más de leyes que vos»- se queja Marta que ofrece 50\$ la hora.

Estas frases las escuchás en todos lados. En el almacén, la cola del banco, la peluquería, el after office. Indigna que te hayan sacado al esclavito o esclavita

que podías oprimir por dos mangos y una bolsa de ropa usada, es incómodo que, de golpe, la figura invisible que lavaba tu baño o activaba la producción de tu fábrica levante la cabeza y se atreva a mirarte a los ojos, a bajarte de tu pedestal de clase superior que tanto te cuesta mantener frente a los que sospechan que no sos tan «bien» y te reclame derechos.

Cómo va a avanzar el país así, con gente que quiere sueldos en blanco, aportes jubilatorios, derecho, dignidad, justicia?! Eso es para vos, no para ellos o ellas.

Los odiás porque te recuerdan que no estás tan cerca como creés de esos que salen en las páginas de Hola o de Gente, te enfrentan al hecho irrefutable de que no sos invitado al banquete, apenas sos el maitre que se siente superior maltratando al que lava los platos en la cocina, sin querer comprender que el dueño del restaurant los mira a ambos con el mismo desprecio.





# Maradona

## A flor de piel



El tsunami Maradona volvió al fútbol argentino. Y casi que cumplió con cada una de sus características naturales, esas que le reconocemos desde siempre. Aquellas que le dan pié a cuanto estúpido opinólogo, que la va de racional erudito, para despedazarlo en una mesa de teorías sociológicas

y de moralinas solo aptas cuando se analiza a los demás. Pero sobre todo las otras, las que nos conmocionan, nos provocan idolatría. Nos hacen caer lágrimas de emoción. Las que solo pueden ser medidas desde los sentimientos. Las que están a flor de piel.

## La historia que nos da vida

Por un rato, la ciudad de La Plata esta vez deja de ser mirada como el lugar desde donde la Maru Vidal se va también alejando del ruido con esa sonrisita de hermana buena, porque hasta allí llegó el terremoto del Diego, para copar todas las miradas.

Y, fiel a aquellas características que mencionábamos, lo hace contrariando toda la supuesta lógica de lo habitual, de lo considerado natural.

Gimnasia, el 'hijo desdichado' de la ciudad, pasó a ser el escenario novedoso en el que, por Maradona, los pechos se inflan y las caras sonrientes tantean al otro con indisimulada felicidad.

La capital bonaerense es un sitio diferente en materia futbolera a cualquier otro de la Argentina. Allí, la historia dice que a uno de sus clubes le sale todo casi siempre, mientras que al otro nunca le llega el tiro del final del Desencuentro de Cátulo Castillo.

Allá por los '60, cuando Estudiantes se instaló en el podio futbolero mundial, el enorme Humberto Constantini que fue pincha hasta la médula, escribió su 'Porteño y de Estudiantes', que terminaba de esta manera: *Uno vivió humillado y ofendido, se sintió negro, paria, risible*

*minoría, adventista o croata. // Entonces, ¿se dan cuenta por qué ando así, bastante bien últimamente, con sonrisa de obispo y con dos alas?*

Respetando su costumbre siempre epopéyica de desarrollarse desde lo de abajo –ya lo hizo de arranque desde su Argentinos Jrs y luego desde el Napoli italiano–, el Diego se paró en el centro del campo del estadio tripero y le traspasó, en un segundo, a la multitud que llenó las tribunas para recibirlo aquel vuelo 'con dos alas' de Constantini.

Lo racional nos obliga a decir que nadie, ni el propio Maradona sabe qué resultará de todo esto, pero, como decíamos al comienzo, no existe racionalidad que valga desde que los sentimientos afloraron en el Bosque platense.

Y aquí aparece también el otro componente de esta zaga que se inicia. Como muy bien remarcó el colega Daniel Arcucci, tal vez quien más fondo conoce el latir del cuore de ídolo, 'Gimnasia necesitaba tanto a Maradona, como Maradona necesitaba a Gimnasia'.

Arcucci, que pasó días y días con el 10 para escribir el libro biográfico 'México '86, mi Mundial, mi verdad',

percibió bien desde adentro lo que todos pudimos ver ese día de la presentación en el estadio gimnasta: el llanto que brotó instantáneo en el rostro de Maradona al pisar del campo de juego y ver y oír a la multitud coreando su nombre. «Lo que provoca Maradona, lo sabemos todos. -añade el periodista- Lo que necesita Maradona, no lo sabe casi nadie: Diego necesita hoy ser querido».

Claro que Arcucci sabe que Diego es víctima y victimario a la vez de su propio ser, también misógino a veces, egocéntrico y de lengua larga siempre, pero también sabe mejor que nadie de las carencias de un hombre frágil y vulnerable en su cercanía de las seis décadas.

Gimnasia, con pocas chances de salvarse del descenso y Diego, más que nunca rogando mimos, mientras sus piernas y su espalda crujen por tanto 'peso de vida' transportado, parecen dos almas que se abrazan para seguir respirando.

Por eso, nada de cabeza y todo corazón para seguir mirando, y disfrutando, este noviazgo de dos remendados.

## Amado en u

*«La marca Maradona ha ratificado su potencia. Y su capacidad para modificar agenda periodística por mera portación o llido. Desde que Diego arregló con Gimnasia, Boca y River fueron dejados de lado y la mirada se centró en un equipo que está última las tablas de posiciones y de promedio no mueve las métricas periodísticas. Y que es un gran candidato a perder la categoría en marzo de 2020. Pero que será dirigido por un hombre que se preocupa en más por el único mito viviente que queda a la Argentina. El hombre más amado del país que a veces parece no querer a na*

Así se lanza Daniel Guñazú a una habituales columnas en Pagina 12. El experimentado periodista deportivo, advierte también un ruido exagerado –tal vez el verdadero riesgo para Gimnasia y para el Diez– que provocará en el fútbol del Barrilete Cósmico:





# De cielos e infiernos

Como bien recuerda el mejor periodista deportivo de la Argentina, **Ezequiel Fernández Moore**, Maradona es un Dios, porque resulta uno demasiado parecido a todos los argentinos. Quienes lo aman, y quienes lo desprecian, son un poco Maradona.

«Diego vivió de todo. Hasta fue dado por muerto. Pero allí está hoy el fútbol argentino celebrando su vuelta, aunque Diego haya asumido un desafío más que complejo como nuevo DT de un Gimnasia y Esgrima La Plata complicadísimo con el descenso. Maradona, nuestro «dios sucio», el más humano de nuestros dioses, como alguna vez lo definió el escritor

uruguayo Eduardo Galeano, sabe como pocos de cielos y de infiernos», reflexionó en las últimas horas, en un artículo que recorrió diversos diarios.

La mención que hace Fernández Moore se refiere a un bello texto escrito por el grandioso Galeano, al que tituló 'El más humano de los dioses':

*«Maradona tiene que cargar con una cruz muy pesada en la espalda: llamarse Maradona. Es muy difícil ser Dios en este mundo, y más difícil comprobar que a los dioses no se les permite jubilarse, que deben seguir siendo dioses a toda costa. Y el de Maradona es un caso único, el deportista más famoso del mundo, a pesar de que hace años que ya no juega, esa necesidad de protagonismo derivada de la popularidad mundial que tiene. Quiero decir que es el más humano de los dioses, porque es como cualquiera de nosotros. Arrogante, mujeriego, débil... ¡Todos somos así! Estamos hechos de barro humano, así que la gente se reconoce en él por eso mismo. No es un dios que desde lo alto del cielo nos muestra su pureza y nos castiga. Entonces, lo menos que se parece a un dios virtuoso es la divinidad pagana que es Maradona. Eso explica su prestigio. Nos reconocemos en él por sus virtudes, pero también por sus defectos».*

*«Se convirtió en una especie de Dios sucio, el más humano de los dioses, eso explica la veneración universal que él conquistó más que ningún otro jugador. Un Dios sucio, que se nos parece: mujeriego, parlanchín, borrachín, trágón, irresponsable, mentiroso, fanfarrón, pero los dioses por muy humanos que sean no se jubilan».*

## Un país que no quiere a nadie

vigente  
car la  
de ape  
nasia,  
a mira  
mo en  
s. Que  
ue era  
ría en  
de aho  
le que  
o de un  
die».

*«Desde ahora, y vaya a saberse hasta cuando, si lo acompañan los resultados o no, acaso todo lo que haga o diga Maradona será tan o más importante que las evoluciones de River y Boca camino a la Copa Libertadores y lo que hagan San Lorenzo, Racing, Independiente y el resto de los equipos en cada jornada de la Superliga. Y se debatirá en voz alta en los programas del mediodía, la noche y la medianoche y hasta en los espacios chimenteros del espectáculo. En cualquier día que se jueguen, los partidos de Gimnasia tendrán altísimas mediciones de audiencia. Y no sería raro que el interés por el fútbol argentino en el exterior se multiplique sólo porque en uno de los 26 bancos de suplentes estará Diego. Ese extraordinario prestidigitador de emociones populares que, a los 59 años, gordo, rengo y a pesar de los desarreglos de su salud, sigue generando dinero a cada paso que da».*

de sus  
rimen-  
bién el  
go para  
l retor-

*La historia que nos da vida*

# El salto de calidad

Platense, hincha de Gimnasia, **Adrian Belinche** es también un periodista que supo entender la verdadera significación de la llegada de Maradona a Gimnasia.

Y, desde su cuenta de facebook, le pidió a los hinchas de su club inteligencia y corazón para atravesar junto al Diez esta nueva etapa:

*No depositemos en Maradona falsas expectativas. Seamos inteligentes esta vez.*

*Queridos hinchas y socios de Gimnasia. No viene a «salvarnos del descenso». No viene a producir un milagro. Claro que podemos soñar con que de casualidad, por fortuna, o por «su magia del más allá» pueda darse colateralmente lo de conservar la categoría, pero tengamos claro que ese no es el objetivo.*

*Maradona ya nos dió ese «salto de calidad» sólo con haber aceptado el desafío.*

*La visibilidad, el impulso anímico y económico, la revolución comercial, mediática e histórica de que su biografía tenga a Gimnasia como el primer equipo argentino en dirigir luego de su retiro de la práctica profesional del fútbol, alcanza para que en nuestro club vaya a haber un antes y un después de Diego.*

*Ya formamos parte de su historia. El Mundial 86 siempre nos fué ajeno a los triperos. Lo festejamos, como debe ser, pero con ese sabor de que era más de ellos que nuestro.*

*Hoy, 33 años después, el gol a los ingleses, la apilada a los belgas y el estadio Azteca se meten en el bosque.*

*El 90 ya era nuestro, en parte, con Pedrito (Troglio), ahora la historia dejará la chance de ensanchar el pecho al sentir que también somos partícipes del barrilete cósmico, quién fuera el verdadero mentor de los mejores recuerdos ligados al fútbol que un argentino pueda tener.*

*Gimnasia ya ganó, diría alguna dirigente política olvidada, y esta vez tendría razón.*

*Soltemos estos días la emoción, el corazón rebotante, la locura desmedida de estar últimos y aún así, festejar, pero luego, demos paso a la razón. Esa razón que no nos haga caer en la triste costumbre de destruir a nuestros ídolos si algo no nos sale como esperábamos.*

*La clave será NO ESPERAR NADA, solamente gozar el momento. Un «carpe diem» que implique que nada malo suceda, aunque perdamos 10 partidos seguidos. Si, así como se lee, AMOR INCONDICIONAL, sin pedir nada a cambio.*

*Ni una puteada, ni una carajeada, ni un solo chistido. Vino el más grande. Nos eligió cuando ni el más pequeño quería siquiera acercarse a nosotros. Gimnasia tiene la chance de hacer una bisagra en su recorrido. Enderezar rumbos.*

*Y eso no dependerá de éxitos deportivos sino del acompañamiento al héroe nacional que a su paso, breve o largo, dejará su estela.*

*Capitalicemos este regalo impensado y procesémoslo con frialdad e inteligencia. Tomemos de Diego lo que él puede darnos.*

*Lo más importante ya nos lo dió y es su sola presencia.*

*El resto, hagámoslo juntos, construyendo nosotros una estructura que sepa aprovechar este impulso jamás imaginado y quizás irreplicable en miles de años.*





# Susanita Valle... *Siempre presente*

Hija del General Juan José Valle. Nacida en Capital Federal (otros dicen Avellaneda) el 26 de noviembre de 1936.

Una vez fusilado su padre en 1956, fue una de las miles de mujeres que sumó su esfuerzo a la Resistencia Peronista. También integró la JP en lucha contra las dictaduras militares.

Con su prédica y perseverancia marcó a fuego a todos los integrantes de la «Revolución Libertadora» que como Aramburu y Manrique luego quisieron «blanquearse» para ingresar al juego político en períodos de democracia. Los acusó públicamente de asesinos. Inclusive a Aramburu le dejó en la puerta de su casa, una corona mortuoria de flores en 1969, como una manera elíptica de que recordara a las personas que había fusilado cobardemente.

Y seis años antes, en 1963, le envió una carta abierta que en una de sus partes dice: «La 'paz' que usted promete no es otra que la paz de los sepulcros. Que el orden que usted puede asegurar, es el 'orden' que aseguran los tiranos por el terror y el crimen, que la 'legalidad' que usted promete es la que de un plumazo derribó la Constitución y fusiló sin juicio previo ni sumario...».

Como podrá apreciarse la violencia política en Argentina no empezó precisamente en los '70 con la muerte de Aramburu. Susana, en 1974 in-



tegró la conducción nacional de Partido Peronista Auténtico (PPA), una agrupación de superficie del MPM.

Durante la última dictadura militar se ocultó en Córdoba. Allí fue detectada por el III Cuerpo de Ejército y enviada a prisión. Embarazada y esposada en la morgue de un hospital a una camilla de mármol, sufrió torturas con picana eléctrica lo que le provocó un nacimiento prematuro de mellizos. Uno nació muerto y fue colocado sobre su pecho; al que nació vivo, lo pusieron a la vista pero lejos de su alcance, hasta que murió de hipotermia. Al padre de los niños también lo mataron.

Con la vuelta de la democracia siguió activando en el peronismo revolucionario, por ejemplo desde Intransigencia y Movilización Peronista (IMP). Pero en los últimos tiempos, complicados y serios problemas de salud fueron mellando su organismo. Ese mismo organismo que nunca supo de traiciones y dobleces, ni de agachadas, ni de mentiras.

En abril de 2004, desde el Frente de Agrupaciones Peronistas, brindó todo su apoyo al proyecto político del

Dr. Néstor Kirchner. También la satisfacción de ver el apellido de su padre con letras de molde, en el frontispicio de la Escuela de Ingenieros del Ejército Argentino en Campo de Mayo, en junio de 2006.

«Susanita» Valle como la conocíamos todos, falleció el domingo 3 de septiembre de ese mismo año en la pobreza más absoluta, de una afección hepática y pulmonar. Sus restos fueron velados en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y enterrados en el cementerio de Olivos, al lado de su padre y sus hijos mellizos asesinados por la dictadura genocida.

## Informe Anual 2019

Más de 1.000 personas acompañaron la presentación anual de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM), sobre violaciones a los derechos humanos en la provincia de Buenos Aires. Una síntesis?: El sistema penal está en crisis, las violaciones extremas a los derechos humanos se naturalizaron y las víctimas de este sistema no son escuchadas ni reparadas.



# La era de las masacres

Como ocurre cada año, la publicación del trabajo de monitoreo y control de lugares de encierro y políticas de seguridad, salud mental y niñez es un acto político

para llamar la atención de todos los poderes del Estado: el sistema penal está en crisis, las violaciones extremas a los derechos humanos se naturalizaron y las víctimas de este sistema no son escuchadas ni reparadas. Las masacres de Pergamino, Esteban Echeverría y San Miguel de Monte son la muestra acabada de la peor cara del sistema penal; y familiares de las víctimas acompañaron la presentación.

«Ya presentamos 13 informes a funcionarios y jueces que no tomaron ninguna medida para revertir esta situación, las cárceles son depósitos humanos», dijo **Adolfo Pérez Esquivel**.

El presente, es el décimo tercer informe que año

año describe la crueldad que descarga el sistema penal sobre sus víctimas, los sectores más vulnerables de la sociedad, en su mayoría jóvenes y pobres acusados por delitos menores. **Durante estos 13 informes, pasaron gobiernos provinciales de distinto signo político: todos insistieron en el punitivismo como única política de seguridad.** El resultado fue el agravamiento paulatino de las condiciones de detención y el incremento de la violencia policial en los territorios.

*«Llevamos 13 informes realizados, no puede ser que sigan llenando las bibliotecas de funcionarios y jueces que no toman ninguna medida para revertir esta situa-*

**Adolfo Pérez Esquivel**  
encabezó la presentación



ción, las cárceles son depósitos humanos. Qué derecho de justicia tenemos, entonces», se preguntó el presidente de la CPM, Adolfo Pérez Esquivel, en la apertura de la presentación.

## Todo peor

El del año pasado fue el informe de los récords. **Este año todos los índices empeoraron: cantidad de detenidos, tasa de prisionización, crecimiento interanual de personas detenidas, sobrepoblación.**

Hay 50.500 personas detenidas, la sobrepoblación en cárceles es del 113%, en comisarías del 310%. **«Este gobierno, que asumió reconociendo la crisis del sistema de encierro, fue la gestión que mayores violaciones a los derechos humanos provocó»**, resumió el secretario de la CPM **Roberto Cipriano García**. Durante 2018, se denunciaron más de 12 mil hechos de torturas; 339 personas murieron bajo custodia del Estado y otras 120 por uso letal de la fuerza.

La presentación de este informe se da en el marco

de los 20 años de la CPM. Durante el acto público se proyectó un video que recorre esta trayectoria. **«Cuando se creó la Comisión, en un contexto de crisis, sabíamos cuál era el camino: uno de los principios era la plena autonomía e independencia de los gobiernos de turno. El otro principio político era asumir la defensa de los derechos de los sectores más vulnerables. Este informe expresa la voz de esas personas»**, destacó la directora general de la CPM, **Sandra Raggio**.

**«Los hechos que denunciábamos son consecuencia de las políticas de mano dura. No son casualidades o hechos aislados. Las masacres de Pergamino, Echeverría y Monte son una prueba: todos sabían de la situación crítica y no hicieron nada. Peor aún: una vez que sucedieron, ni la gobernadora ni las autoridades judiciales se pronunciaron, fue como si no hubiese pasado. Un silencio que no respeta ni siquiera el dolor de las familias»**, agregó Cipriano García.



Roberto Cipriano

Familiares de las víctimas de las tres masacres ocurridas durante la actual gestión de la Provincia formaron parte de la mesa de presentación.

**«El pasado 20 de mayo, a Cami, Gonzalo, Danilo y Aníbal los mató la policía mientras paseaban por la laguna de nuestro pueblo. A Rocío la hirieron gravemente. Pero no es un caso aislado, esto pasa a diario, es una política de Estado que los prepara, forma e instruye para actuar así. Una política de Estado, incluso, celebrada por las máximas autoridades»**, señaló Yanina Zarzoso, mamá de Camila López.

**«Pasaron tres meses de la masacre y cada día es difícil. Con el alma hecha pedazos estamos en las marchas, somos cinco familias que la estamos peleando. Queremos justicia por nuestros hijos, y también para todas las madres que pasaron por lo mismo. Pero no es sólo un pedido de justicia: reclamamos un porvenir para nuestros niños, para que cada vez que salgan de sus casas puedan volver sanos y salvos»**, remarcó Gladys Ruiz Díaz, mamá de Danilo Sansone.

Gladys y Yanina valoraron el acompañamiento de la CPM, el organismo patrocinador a las familias de Danilo y Camila en la causa por la masacre de Monte. **«Uno no se espera pasar por algo así y, desde el primer momento, la Comisión me contuvo y quiero agradecerles eso»**, dijo Yanina. Y Gladys agregó: **«a la Comisión y los trabajadores y trabajadoras que nos acompañan día a día, desde el dolor, quiero agradecerles y aplaudirlos de pie, el trabajo de ustedes se ve y se siente»**.

La CPM también patrocinó a cinco de las siete familias de la masacre de la comisaría 1ª de Pergamino. El próximo 2 de septiembre, al cumplirse dos años y medio del hecho, comienza el juicio oral y público contra seis policías: **«Ellos estaban esa noche ahí y no hicieron nada para salvar a nuestros hijos, dificultaron las tareas de rescate de los bomberos, los dejaron morir»**, dijo Cristina Gramajo, mamá de Sergio Filiberto, en la mesa de presentación del informe. **«Tuvimos que sufrir mucho desprecio de una parte de la sociedad todo este tiempo, pero no nos hizo abandonar el reclamo. Ne-**

El ex juez Luis Arias presente en el acto





cesitamos, como sociedad, luchar por un nunca más verdadero. Para eso seguiremos luchando».

«Ya había pasado en Pergamino y se dijo nunca más, y después nos volvió a pasar a nosotros», declaró Matilde, mamá de Elías Soto, una de las diez víctimas fatales de la masacre de Esteban Echeverría. La CPM también patrocina a familias en esta causa. «Llevamos 9 meses de lucha y seguimos en el camino de justicia, pero este tiempo también nos hemos sentido burlados; la Gobernadora sacó una nota diciendo que nos había recibido, nunca fue así».

Junto a las madres, también estuvieron los y las integrantes de la CPM Adolfo Pérez Esquivel, Nora Cortiñas, Susana Méndez, Ernesto Alonso, Ana Barletta, Dora Barrancos, Víctor Mendibil, Víctor de Gennaro, Carlos Sánchez Viamonte, María Sonderéguer, el padre Pepe Di Paola y Yamila Zavala Rodríguez.

### «Esto no tiene que seguir pasando»

Al final de la presentación, la madre de Plaza de Mayo—Línea Fundadora e integrante de la CPM **Nora Cortiñas** pidió luchar desde el amor y la esperanza para conquistar en las calles ese nunca más que piden las madres víctimas de la violencia estatal: «*Nadie puede salir indemne de leer este informe, nos tiene que dar fuerza para salir a las calles. No nos acostumbramos, esto no tiene que se-*

*guir pasando*», dijo. Y agregó: «*Las madres todavía lloramos, tenemos esa parte del corazón que no se endurece y por eso acompañamos a estas madres: las madres de las víctimas del gatillo fácil, de las redes de trata, las madres que no tienen ni un peso para ir a comprar la leche*».

La presentación, que se realizó ante más de 1.000 personas que colmaron la sala del anexo de la Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires, contó con la presencia de integrantes de la Red de fami-



**Norita Cortiñas**

liares contra la tortura y otras violencias estatales, coordinadores que participan del programa Jóvenes y Memoria. También estuvieron presentes funcionarios judiciales y políticos y referentes de organismos de derechos humanos y organizaciones sociales; entre ellos, el juez federal Daniel Rafecas, el ex juez de La Plata Luis Arias, el presidente del Mecanismo nacional de prevención de la tortura Juan Irazabal, otros integrantes del Comité Nacional y representantes de los mecanismos provinciales de prevención de la tortura de Chaco, Salta, Corrientes.

Ese acompañamiento masivo es un reconocimiento a la pluralidad e independencia que la CPM defendió durante estos 20 años, y que contribuye a jerarquizar aún más el trabajo de monitoreo y control de los lugares de encierro y las políticas de seguridad, salud mental y niñez. El sistema penal donde las violaciones a los derechos humanos se han naturalizado sigue siendo uno de los aspectos más olvidados por los distintos gobiernos democráticos. Revertir esta grave crisis humanitaria es una deuda de la democracia.

En ese sentido, la Provincia debe aún designar a la CPM como mecanismo provincial de prevención de la tortura; sería un reconocimiento a ese trabajo que el organismo viene realizando desde hace 17 años y que lo ha constituido como mecanismo preexistente en la provincia de Buenos Aires.



# Las astucias del gatillo fácil

(APe).- «...como a los nazis les va a pasar, donde vayan los iremos a buscar...», cantan las pibas y los pibes que compusieron el principal sujeto social de la quinta marcha nacional contra el gatillo fácil por las calles de Rosario, la ex ciudad obrera.

Los versos y la música ya tienen casi cuarenta años. Hacen mención a los nazis made in Argentina que supieron conseguir las inversiones en asesores franceses, primero y estadounidenses después. Desde el Batallón 601 de inteligencia del Ejército a los pliegos corruptos y asesinos de las fuerzas de seguridad del presente. Cantar lo mismo que hace cuarenta años genera sentimientos encontrados. La persistencia de la impunidad, por un lado y, por otro, el reciclaje de la lucha y la esperanza.

Un grupo de chicas y chicos simulan fusilamientos en cada esquina y sus compañeras y compañeros reparten poesía: «Más poesía, menos policía. Cada uno tiene su pedazo de tiempo y su pedazo de espacio, su fragmento de vida y su fragmento de muerte. Pero a veces los pedazos se cambian y alguien vive con la vida de otro, o alguien muere con la muerte de otro. Casi nadie está hecho tan sólo con lo propio. Pero hay muchos que son nada más que un error: están hechos con los trozos totalmente cambiados», dice el papelito.

Al frente de la marcha están los familiares de las víctimas de la brutalidad policial.

Entre esos cuerpos y esas miradas cosidos y cosidas por el dolor, están las y los parientes de Juan Cruz Vitalli, un chico de solamente 23 años, fusilado el 12 de mayo de 2019 por integrantes de La Santafesina SA, entre ellos el comisario Sergio Di Franco, en la ciudad de Capitán Bermúdez, donde todavía trabaja la empresa Celulosa Argentina.

A las pocas horas de la marcha, la impunidad demuestra que es capaz de imaginar nuevos senderos.

Di Franco, el comisario detenido y acusado por el crimen de Juan fue beneficiado con prisión domiciliaria.



**Comisario Sergio Di Franco**

Según se indicó desde el Ministerio Público de la Acusación, la morigeración de la prisión preventiva acordada será por el término de 90 días, tiempo en el que estarán en proceso pericias solicitadas por ambas partes a la espera de resultados».

Hay que repetir que Vitali murió tras el disparo de Di Franco. Cuando Juan Cruz estaba por entrar a un domicilio de la zona de Montevideo al 400, de la localidad, recibió un impacto de bala.

El gatillo fácil tiene el privilegio de la prisión domiciliaria.

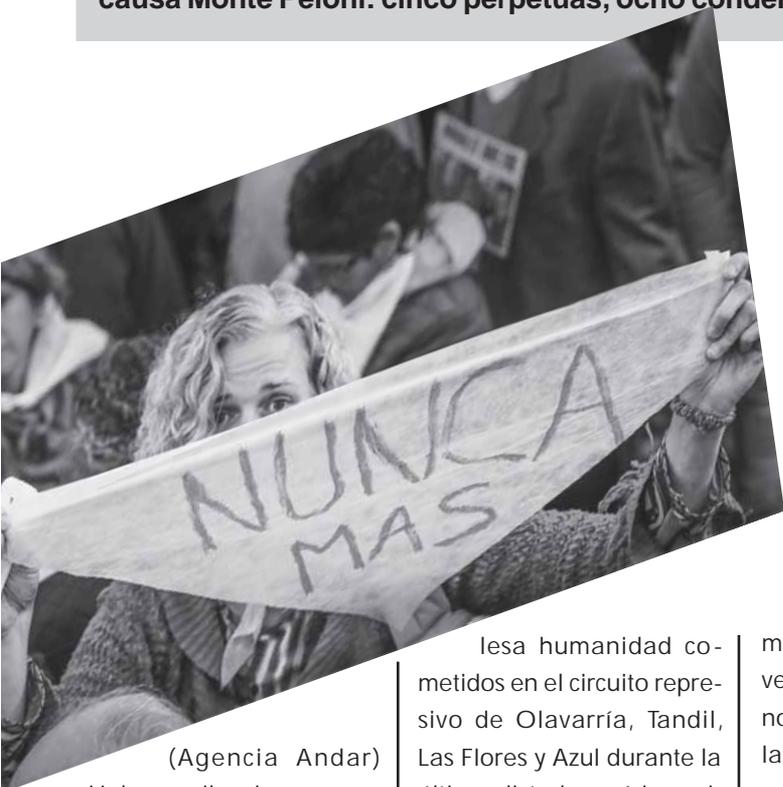
Es hora de profundizar el control democrático de estas fuerzas de seguridad. Que las legislaturas de las principales provincias argentinas, como Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Tucumán y Mendoza tomen el compromiso de enfrentar esas sociedades en las que conviven las peores mafias.

La pibada seguirá cantando y protagonizando su búsqueda de justicia con los viejos versos de principios de los años ochenta pero si la política no enfrenta a esas mafias uniformadas es posible que no solamente se multipliquen los chicos ausentes del cosmos muy antes de tiempo como Juan Cruz Vitalli sino también que comisarios como Di Franco gocen de los privilegios de una justicia tan miedosa como cómplice.

Después de más de dos años de juicio, el Tribunal Oral Federal de Mar del Plata dio a conocer la sentencia por los delitos de lesa humanidad que se juzgaban en el segundo tramo de la causa Monte Peloni: cinco perpetuas, ocho condenas de entre 9 y 22 años y diez absoluciones.

## Monte Peloni II

# «Se garantizó la impunidad de los represores»



(Agencia Andar)  
«Hubo un silencio que contenía la angustia, nos miramos entre nosotros y fue desazón», describe Araceli Gutiérrez el momento inmediato a la lectura de la sentencia en el juicio Monte Peloni II, que juzgaba a 23 represores por delitos de

lesa humanidad cometidos en el circuito represivo de Olavarría, Tandil, Las Flores y Azul durante la última dictadura cívico-militar.

«Sentimos que se garantizó la impunidad pero, más allá de las absoluciones, el pueblo sabe lo que hicieron y tendrán que arrastrar la condena social», señaló Araceli, ex detenida y única

mujer que estuvo en cautiverio en el centro clandestino de detención ubicado en las afueras de Olavarría.

Araceli estuvo detenida y es una de los más de 100 testigos que declararon en el juicio que tenía 45 víctimas, entre ellas su hermana Amelia y su cuñado Juan Carlos Ledesma que continúan desaparecidos. «Los responsables directos de su

secuestro y desaparición fueron condenados a perpetua en este juicio. En lo personal es un alivio porque desde hace más de 40 años arrastramos ese dolor, pero no puedo dejar de pensar que hay una justicia que no llegó para muchas otras víctimas».

El Tribunal Oral Federal de Mar del Plata -integrado por los jueces Alfredo Ruiz Paz, Víctor Bianco y Luis Imas- condenó a perpetua a Oscar Bardelli, Eduardo Bernadou, Osvaldo Guarnaccia, Roberto Casares y Argentino Balquinta, que se desempeñó en la comisaría de Olavarría. Pocas semanas atrás, a Balquinta le habían otorgado la prisión domiciliaria y había sido separado del juicio por problemas de salud, pero un fallo de la Cámara de Casación lo reintegró de inmediato al proceso judicial luego ser fotografiado cami-



nando sin custodia por las calles de Olavarría.

Además de las cinco perpetuas, el TOF dictó condenas de entre 9 y 22 años para ocho imputados y la absolución de otros diez. El Ministerio Público Fiscal, representado por Ángeles Ramos y Juan Manuel Portella, había pedido nueve condenas a perpetuas y para el resto de los condenados penas que iban entre los 10 y 25 años.

«Todos los condenados a perpetua ya tenían condenas que cumplen con prisión domiciliaria, muchos otros de los condenados con penas menores quedarán libres por haber cumplido la pena deten-

idos durante el proceso judicial. Sentimos que se garantizó la impunidad», resumió Araceli Gutiérrez.

El segundo tramo del juicio Monte Peloni juzgó los delitos cometidos en el circuito represivo de la subzona militar XII que abarcó las ciudades de Olavarría, Tandil, Las Flores y Azul. La causa tenía ini-

cialmente 31 imputados, pero ocho fallecieron o fueron apartados por «incapacidad sobreviniente» antes de la sentencia. Todos ellos estaban acusados de robos, coacciones, privaciones ilegales de la libertad, violación, tormentos y homicidios cometidos contra 45 víctimas.

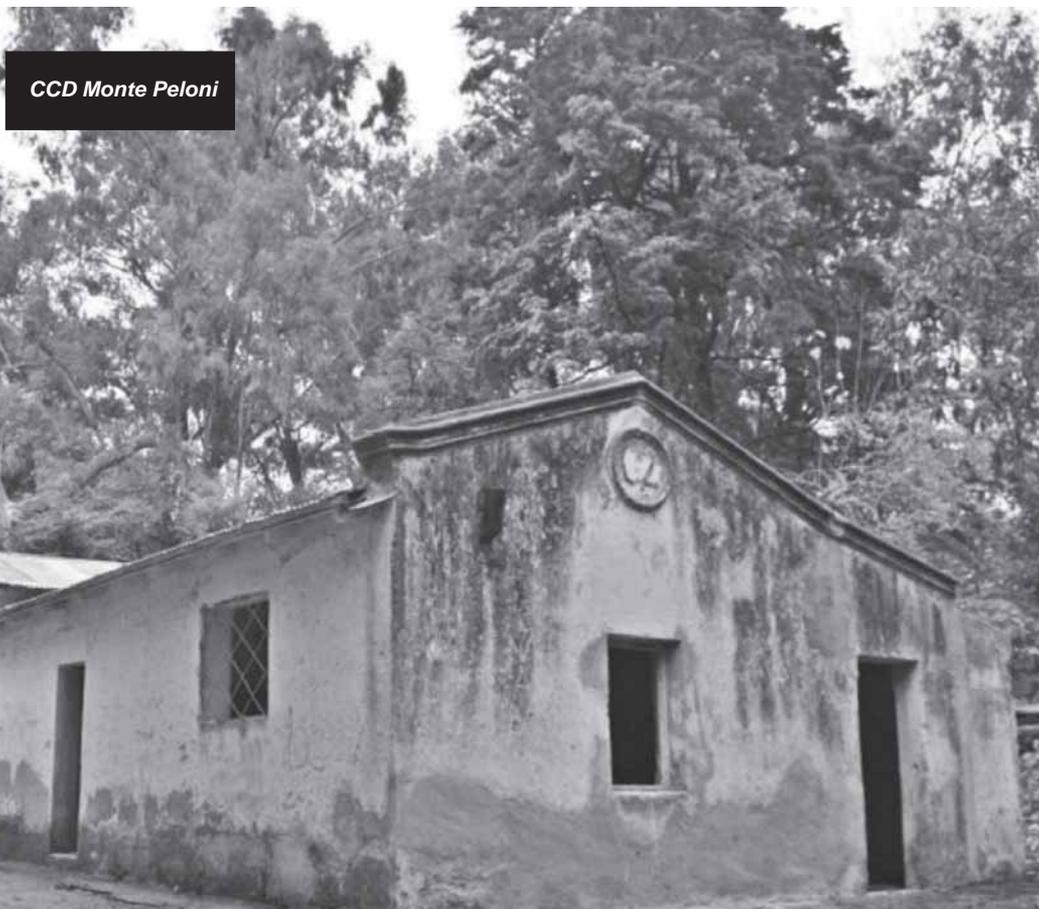
«Esperamos que, con la apelación, podamos rever-

tir esta sentencia. Hasta nuestros últimos días nosotros seguiremos bregando por la justicia y para que cumplan condena en cárcel común, porque ellos tuvieron la posibilidad de llegar a esta edad en sus casas, con sus familias, una posibilidad que nosotros no tuvimos por los delitos aberrantes que ellos cometieron», recordó Araceli Gutiérrez.

Para la ex detenida en el CCD Monte Peloni, esta sentencia constituyó un retroceso con respecto al primer juicio; en ese momento, los cuatro represores imputados -que volvieron a ser juzgados en el segundo tramo de la

causa- fueron condenados: tres a perpetua, otro a ocho años de prisión.

«El primer juicio fue muy movilizante para la sociedad de Olavarría; en ese momento muchos ciudadanos se encontraron con vecinos que estaban implicados en delitos de lesa humanidad; ese proceso también coincidió con la restitución de la identidad del nieto de Estela de Carlotto. Ese proceso de justicia permitió que el pueblo sepa lo que pasó en la ciudad, que Olavarría estuvo atravesado por el terrorismo de Estado y hoy, más allá de esta condena y las absoluciones, el pueblo sabe que lo que hicieron los represores y ellos tendrán que cargar con la condena social», concluyó Gutiérrez.

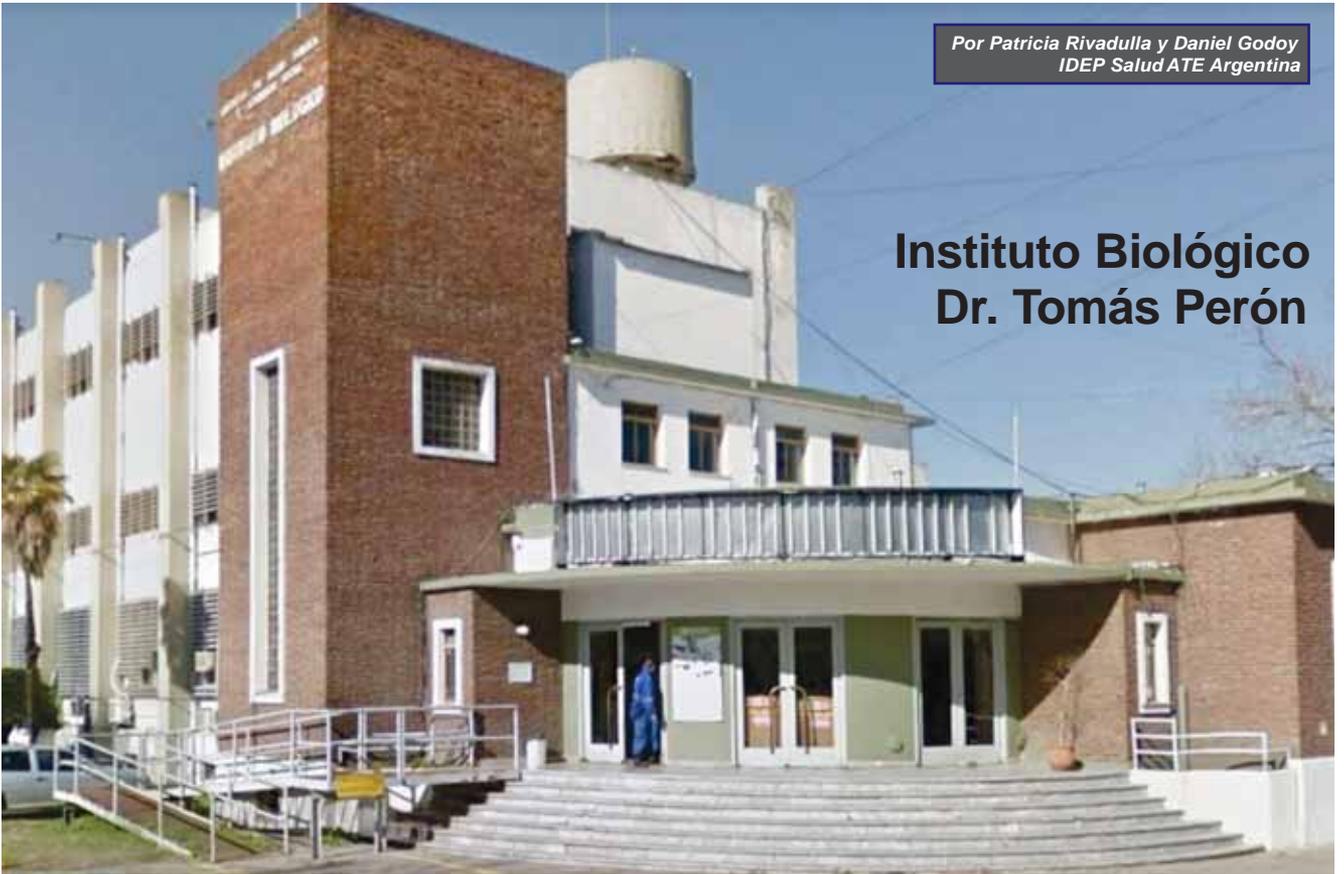


**CCD Monte Peloni**



**Argentino Balaquinta, de la comisaría de Olavarría, descubierto cuando no cumplía con los requisitos de la prisión domiciliaria**

## Instituto Biológico Dr. Tomás Perón



# Por un mejor acceso a los medicamentos

En todos los ámbitos donde se discute el campo de la Salud, no sólo aquí en Argentina sino en la mayoría de los países, el tema de Medicamentos forma parte del núcleo de las principales preocupaciones.

En nuestro país, nombrar Medicamentos remite inevitablemente a situaciones transcendentales de nuestra historia contemporánea. Perón y Carrillo con la Empresa de Medicamentos del Estado Argentino (EMESTA) por el lado de la producción estatal, y más recientemente Illia y Oñativia por el lado del control de precios y publici-

dad, fueron quizá los puntos excluyentes de decisiones de política pública para resolver las polémicas que plantea el medicamento y su acceso por parte de las mayorías populares.

Esta tensión entre una actividad productiva privada (afectado por patentes, royaltys, costos productivos y de fuerza laboral, insumos y materias primas) que factura anualmente unos 5 mil millones de dólares y genera unos 100 mil puestos contando directos e indirectos por un lado, y el acceso al medicamento como bien esen-

cial de un derecho humano como es la salud, no parece tener sosiego a lo largo de la historia reciente.

Y en toda vez nos remite a **la dicotomía más estructurante respecto de si la salud es un bien público o un bien de mercado.**

El desarrollo y la producción de preparaciones farmacéuticas es una de las principales actividades del sector privado en muchos países. En varios países de la OCDE y en algunos países de ingresos bajos y medianos, tales como la Argentina, el Brasil, China, Cuba, Egipto, la India, Indonesia,

México y Sri Lanka, existen laboratorios de medicamentos totalmente privados, y en algunos casos públicas, con importante capacidad innovadora.

En todos los casos la Producción Pública de Medicamentos (PPM) aparece como una importante complementación con el sector privado. **Plantear el dilema excluyente de la PPM versus la producción privada es un antagonismo que es inconducente hacia el objetivo del acceso masivo de la población.**

La PPM en la Argentina se remonta al primer gobierno de Perón en la gestión de Carrillo, cuando mediante el decreto 23.394/46 creó la mencionada EMESTA en medio de una tensión con la industria farmacéutica promoviendo la producción de casi 100 productos farmacéuticos en costos accesibles para los trabajadores y trabajadoras, e inaugurando la idea instituyente de la salud como derecho y el medicamento como un bien social.

De allí en más, la PPM ha tenido como área del Estado un discurrir ondulante pero siempre marginal. El último tramo del gobierno kirchnerista

y seguramente emparentado con la creciente incursión del tema por parte del movimiento sanitario argentino, la PPM surge como política de Estado de alto volumen político, con la creación de la ANLAP entre otras medidas.

Hoy es sin duda una producción estratégica que aparte en el país está muy desarrollada y nos diferencia del resto de los países de la región.

La PPM sirve para regular el precio del medicamento ya que desnuda la estructura de costo de este producto, sirve para no desabastecer programas que tienen gran impacto sanitario con lo que se logra adherencia al tratamiento y mejorar la calidad de vida de los pacientes y también un ahorro al sistema ya que se ahorra en la llegada a casos extremos con internaciones y días de terapias intensivas. Además, ciertamente genera empleo y soberanía en el marco de un deseado desarrollo productivo del país.

La red de Laboratorios Públicos funciona a lo largo del país, siendo los laboratorios hoy habilitados por ANMAT el LIF de Santa Fe, el LEM de Rosario, Hemoderivados de Córdoba, Laboratorios Puntanos de San Luis,

PROFARSE de Rio Negro, LEMP N2 Buenos Aires, Laboratorios de Fin del Mundo Tierra del Fuego, Ecom Chaco. El resto tiene habilitaciones provinciales que les permite el tránsito solo local.

## La crisis del acceso al medicamento en la Argentina

La gestión Macri con la caja de herramientas proveída por el FMI, aplicó en el campo de la Salud, las políticas CUS que equivalen a desmantelamiento, abandono y privatización. Desde la degradación de rango del Ministerio hasta el desmantelamiento de Programas, más desfinanciamiento, más despidos y cesantías, mas falta de insumos y vacunas, han constituido una de las etapas más aceleradas del proceso de desestatización/mercantilización de la Salud.

En la necesaria restitución del derecho a la salud que el próximo gobierno debe operacionalizar, y que la confluencia de la mayoría del Movimiento Sanitario argentino plasmó en





los 15 Puntos por el Derecho a la Salud (MS15) inserto en el actual proceso electoral, la problemática del acceso al medicamento encabeza las prioridades.

El gasto en medicamentos compone buena parte del importante gasto en Salud que registra la Argentina (estimaciones disímiles entre el 7 y el 10 % del PBI), que incluye el altísimo gasto de bolsillo de las personas de los cuales el gasto en medicamentos es cerca de la mitad. La presunta crisis de financiamiento del Sistema de Salud en buena parte está influida por este mercado absolutamente irracional y cuasi desregulado.

Desde mayo de 2015 a mayo de este año, los medicamentos se incrementaron un 298% en promedio, con picos de hasta 710% en el caso de algunos remedios utilizados para el tratamiento de enfermedades cardiovasculares. Así lo informó un trabajo sobre la situación de las personas mayores realizado en conjunto por el Centro de Economía Política Argentina (CEPA), el Centro de Estudios Políticos para Personas Mayores (Ceppema) y la Asociación Latinoamericana de Gerontología Comunitaria (ALGEC).

Las coberturas de la Obras sociales principales no acompañaron este aumento, por lo contrario bajaron los

niveles de cobertura hasta un promedio del 30%, aumentando desmesuradamente el gasto de bolsillo, solamente aliviados a veces por los respectivos coseguros. Esta situación ha devenido en ya comprobados abandonos masivos de tratamientos crónicos.

Por el lado del sector público hay dos situaciones que conviven en detrimento del acceso al medicamento: en los hospitales y las Unidades Sanitarias no existe disponibilidad de medicamentos ante los requerimientos de los pacientes, y el último programa de abastecimiento público de medicamentos (REMEDIAR) fue desmantelado severamente en el marco de la CUS. El Estado nacional se desentendió de esta función y descargó el impacto en las provincias y los municipios, sin las correspondientes transferencias de fondos.

## **El abandono de Vidal al Tomas Perón**

Durante la gestión del actual gobierno provincial, se debilitó en extremo la capacidad productiva del Instituto, discontinuando los convenios de PPM con los Municipios, abandonando líneas de producción específicas y dejando de comprar insumos básicos como material de vidrio y reactivos

para el normal desarrollo del laboratorio.

Pero además se desarrolló un intencionado y persistente proceso de abandono integral del Instituto y sus capacidades.

Se redujo considerablemente la inversión edilicia y tecnológica; se abandonaron los mantenimientos preventivos (ascensores, sistemas de aire, agua de calidad farmacéutica, áreas calificadas, generadores eléctricos necesarios para mantener las cadenas de frío); no se previó el deterioro de las cañerías de gas que dejaron sin servicio a todo el sector productivo; las obras de planta iniciadas en la gestión anterior se detuvieron sin llegar a concluir las; al no haber agua ni gas no se podía esterilizar ni generar agua destilada que es esencial en procesos biológicos y farmacéuticos; las máquinas de la planta de producción no fueron renovadas y varias fueron reparadas por el personal con arreglos momentáneos.

En reemplazo del fondo producido se creó una cuenta SAMO con la cual se intenta generar algún recurso para lo inmediato y las partidas presupuestarias fueron asignadas tardíamente y en tiempos administrativos que dificultaron su ejecución

La situación de los laboratorios asociados Berazategui, Quequén y Hurlingham entraron también en proceso de desarticulación y vaciamiento, con lo cual se perdió la capacidad de producir jarabes y gotas que era la especialidad de los dos primeros; Berazategui producía Ibuprofeno jarabe y Mebendazol jarabe para el Hospital de Niños y una gran variedad de productos para el hospital municipal. Quequén estaba equipado para la producción de formas líquidas (gotas y jarabes). Se producía salbutamol gotas, sulfato ferroso gotas, difenhidramina jarabe, paracetamol jarabe

La misma producción en el Tomas Perón se vio reducida: las principales

líneas tuvieron un 20 % de reducción en volumen producido (Diabetes, hipertensión y AINES), y vacunas como la antirrábica o la BCG han faltado en los servicios.

El Instituto es sostenido con el esfuerzo colectivo de los trabajadorxs, que realizan sus tareas en condiciones adversas y con gran falta de insumos. Las líneas productivas se sostienen con sobrantes de stocks de compras anteriores por propia iniciativa de lxs trabajadorxs para superar la anomia impuesta por esta gestión.

El marketing político que se hizo con la producción de Tramadol es ficticio pues en realidad no garantiza la provisión de este medicamento a los hospitales, ya que solo se compró materia prima para el desarrollo y un lote piloto; con lo cual los hospitales no podrán tener este medicamento hasta la ejecución del presupuesto 2020.

Los laboratorios de diagnóstico y control consiguen reactivos y materiales de programas y hospitales para poder continuar con su trabajo.

El mantenimiento se realiza con el ingenio de los trabajadores sin prácticamente recursos, o con recursos mínimos que salen de partidas pequeñas, sin haber una planificación real en la inversión necesaria para poner en valor las plantas de producción y los laboratorios

## Comentarios finales

En una sociedad y en un sistema de Salud pauperizado por la gestión Macri, la restitución del acceso a los medicamentos es una prioridad impostergable.

Sin entrar en disquisiciones complejas, es el ACCESO la categoría a resolver. Y desde esa necesidad sanitaria deberán emerger en el nuevo



tiempo de la Argentina, un conjunto de políticas públicas encadenadas y articuladas para dicho objetivo.

La PPM seguramente deberá desplegarse en toda su capacidad para ser útil a esos fines. La capacidad instalada y lxs trabajadorxs son la piedra angular desde donde podrá lograrse esta maximización de potencialidades.

Deberá planificarse en forma integral con el resto de la Red de Laboratorios Públicos del país, para regionalizar producciones de acuerdo a las necesidades epidemiológicas y las necesidades concretas de cada zona.

La Provincia de Buenos Aires cuenta en el Instituto Biológico Tomás Perón con una pieza clave en este tablero tan necesario como estratégico. Como todo proceso complejo necesita que se planifique y se lleven adelante políticas a mediano y largo plazo para con-

solidar los esfuerzos que se hacen desde la institución, y también de distintos sectores del sistema de salud que requiere de la provisión de medicamentos, vacunas, sueros y también diagnósticos y contralor por parte del IB. Es sustancial incluir a trabajadoras y trabajadores en la refundación del IB, que incluye organizar y realizar un plan de inversión para poner en valor las instalaciones y cada una de las áreas productivas, como así los laboratorios de control de calidad y diagnósticos.

Se debe consolidar y ampliar el vademécum respondiendo a enfermedades crónicas y prevalentes, a medicamentos huérfanos y a nuevos fármacos con lo que se ahorrarían sumas importantes al presupuesto provincial, incluido la refuncionalización de los Laboratorios asociados, como los de Berazategui, Quequén y Hurlingham.

Es posible y es necesario.



**La tragedia en la Amazonia nos obliga a pensar un esquema mundial de protección de nuestros bosques y selvas. Es auspicioso el Pacto de Leticia firmado por Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Guyana y Surinam para la conservación de este hábitat vital para la humanidad.**

# Amazonia

## Crisis y oportunidades

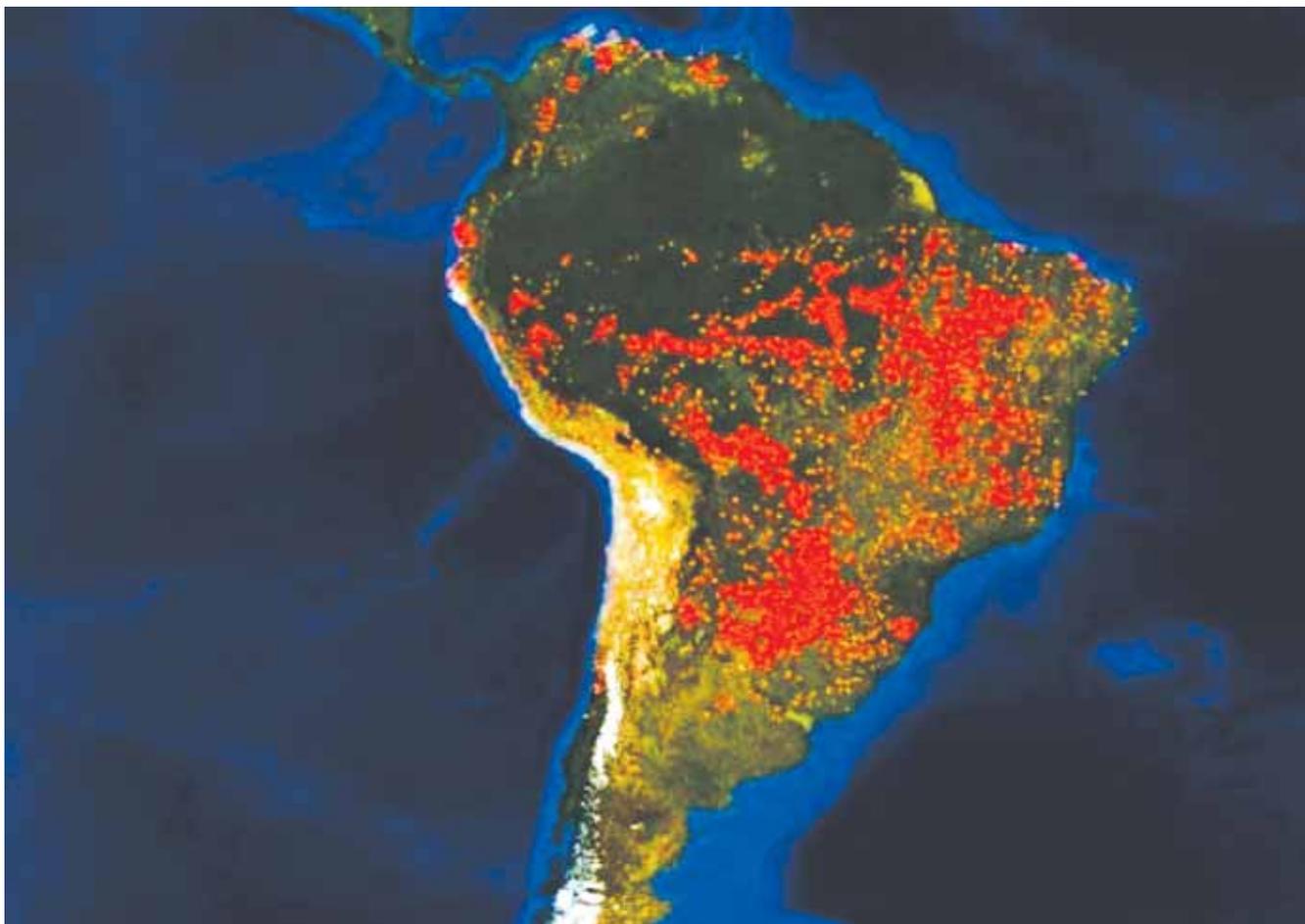
El 6 de septiembre se reunieron en la localidad amazónica de Leticia, en Colombia, jefes de Estado y delegados de países sudamericanos que integran la región Amazónica. Establecieron un acuerdo de 16 puntos para la conservación de los territorios y recursos naturales que posee la amazonia.

El llamado «Pacto de Leticia por la Amazonía» se compromete a encarar acciones coordinadas de los países amazónicos para conservar bosques, selvas, especies y poblaciones ancestrales, luchar contra la deforestación y degradación forestal, con base en las políticas nacionales y sus respectivos marcos regu-

latorios y crea la Red Amazónica de Cooperación ante desastres naturales e incendios forestales.

Teniendo en cuenta los gravísimos incendios que ya es récord histórico en Brasil, ocurridos a causa de la deforestación y la desidia por parte de gobierno de Jair Bolsonaro, esta iniciativa trae esperanza de que se





combata la depredación en el Amazonas. Entre las medidas también se plantean iniciativas de «restauración, rehabilitación y reforestación acelerada en las zonas degradadas por incendios forestales y actividades ilegales incluyendo la extracción ilegal de minerales con miras a la mitigación del impacto, y recuperación de especies y funcionalidad de ecosistemas».

En esta parte del planeta urge una iniciativa sudamericana de defensa de los ecosistemas como, no solo la Amazonia, sino también nuestros ríos, nuestra cordillera andina y las costas, que además se combine con la protección de las soberanías nacionales ante las intenciones imperiales.

Es destacable que el Pacto de Leticia tenga también

como protagonista central de un desarrollo sostenible a los pueblos indígenas y a las comunidades locales.

¿Cuándo los trabajadores y el sindicalismo global hablamos del futuro del trabajo a qué nos referimos? Justamente a un mundo con equilibrios sociales, políticos, económicos y ambientales. Esta última dimensión es la que debemos incorporar de manera urgente a nuestras plataformas.

Hoy los trabajadores de sudamericanos, dado que esta parte del mundo posee el 40 por ciento de la biodiversidad del planeta, los mayores sumideros de agua potable y el mayor pulmón de la Tierra, estamos convocados a generar políticas activas ecológicas.

Conservemos nuestros puestos de trabajo sin per-

der derechos laborales y conservemos los derechos de la tierra, y del planeta Tierra, en el cual vivimos.

Pretendemos que los cambios tecnológicos sirvan para fomentar desarrollo tecnológico con transferencia y conocimiento. ¿Y qué tiene que ver con la tragedia en Amazonas? Que las decisiones que se tomen impulsen un sistema de vida con sostenibilidad ambiental, social y económica. Nuevas tecnológicas, la robótica, la inteligencia artificial, el mundo 2.0 al servicio de otro modelo de desarrollo, como nos enseñaron los habitantes ancestrales, que tenga como pilar central la protección de la Pachamama, sus saberes, sus enseñanzas.

La economía mundial está mayoritariamente

transnacionalizada y estamos convocados, ante la emergencia ambiental en la actual coyuntura, a que Latinoamérica sea una voz que aporte no sólo en materia defensiva, sino también en materia propositiva.

Debemos generar pensamiento político, económico, social y ambiental no solo para un desarrollo sustentable, sino también para fortalecer la integración regional y la complementariedad productiva.

El nuevo pensamiento latinoamericana se debe componer de un claro posicionamiento medioambiental. No solo por nosotros, por el contrario pensando en las futuras generaciones, nuestros hijos, nietos y su descendencia.

El tema del año 2020 será la biodiversidad.



## El fin del mundo

# Modelo para armar

**f**inalmente el humo no llegó a Buenos Aires, y la ciudad y el conurbano debieron resignarse a respirar su propia contaminación sin conocer los perfumes del Amazonas.

En 8 meses del año más caluroso, se registraron miles de bosques incendiados a ambos lados de Greenwich. En el 20 por ciento del pulmón del planeta, ha quedado una mancha negra como la que enciende en los fumadores empedernidos la alarma de un cáncer por explotar.

Por el agua y por el fuego. Con palabras trágicas los Evangelios describen el inevitable fin del mundo. Como glosando las teorías del Big Bang y del Big Crunch anuncian las dramáticas tribulaciones del momento en que los cielos se desplomen sobre la tierra.

San Pedro, por su parte reflexiona: Es indiscutible que el mundo acabará. Ya fue destruido una vez por el agua del diluvio. Pero el arco iris selló la alianza y no habrá nuevo cataclismo por las aguas. Entonces, sólo queda el fuego. Sí, por el fuego será destruido el mundo.

Los apurados de siempre «Es necesario que esto suceda, pero no será todavía el fin», citaba San Mateo.

Algunos pensaron: ¿por qué dejar para mañana lo que puedes hacer hoy? Entonces apareció Jim Jones

(Guyana 1978) que para evitarle a su secta el terror de los tiempos finales, llevó a la muerte a 900 personas.

No fue original. En plenos preparativos para el primer centenario de la Revolución de Mayo, la proximidad del cometa Halley y su «venenosa» cola impulsó una serie de suicidios ante la inminencia de «la» fin del mundo.

Antes aún, también en nuestro país, a fines de 1871, Gerónimo Solané, un curandero de Tandil, (alias Tatadiós), y sus apóstoles gauchos, salieron a degollar gringos y masones, eliminando a su paso casi un centenar de vecinos.

Tampoco ellos demasiado originales. En aquella época el general Roca estaba organizando la campa-

ña del Desierto con la genial idea de descartar a quienes no les servían para su proyecto de país.

Todos ellos con la progresista idea de anticiparse a la llegada del Ángel Exterminador.

### La próxima lluvia

Las tradiciones de todas las culturas que cuentan su diluvio, coinciden en algunos detalles: el cielo, el mar y las más altas montañas.

Se podría agregar una versión moderna. La basura se acumula en los mares. El Aconcagua, el Chimborazo o el Everest, todos conservan en sus cumbres cúmulos de deshechos y residuos abandonados por sus visitantes. Un ingente volumen de chatarra del espacio crea nubes densas y amenazantes.

Nos amenaza un diluvio de nuestra propia basura.

Las Naciones Unidas advierten que nos quedan poco más de 20 años para que el daño que sufre el planeta no se convierta en irreversible.

### Yira...yira...!

En tanto, los fumadores compulsivos seguirán mirando con indiferencia las macabras fotos del paquetito, ignorando las manchas de su pulmón.

Entraderas y motocheros seguirán su desinteresado servicio de aliviarle trabajo al Quinto Jinete del Apocalipsis.

Los femicidas, fieles al mandato de Roca, continuarán eliminando a quien no esté sometido a sus intereses.

De manera que cuando llegue el fin del mundo, le quede poco que hacer...





WWW.EDITORIALDELACOMARCA.COM.AR



DE LA **COMARCA**  
EDICIONES

DE LA **COMARCA** EDICIONES

## PUBLICACIONES

Ingresá a nuestra página  
y conocé todos los libros  
que podés comprar en  
nuestra tienda on line.

## REVISTA MALAS PALABRAS

Conocé todos los números de la revista,  
están disponibles en formato digital.



**TIENDA VIRTUAL**

*1º Certamen Nacional  
de Literatura "Oswaldo Bayer"  
Los 539 trabajos presentados son ahora  
analizados por nuestro jurado de lujo,  
integrado por Gabriela Cabezón Cámara,  
Juan Forn y Guillermo Saccomanno.  
En la primera semana de diciembre  
se conocerán los ganadores.*

# Con el corazón en la mano



Foto: Eva Cabrera

Diego llegó al Lobo cuando los dos más lo necesitaban. Los sentimientos y las lágrimas de ilusión, afloran en el Bosque platense.